

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE EDUCACIÓN



Participación estudiantil en la gestión escolar, promovida por espacios institucionales. Caso: Municipio Escolar

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN PRIMARIA

AUTORA:

Vargas Alcarraz, Maira Alessandra

ASESORA:

Salinas Cruz, María Angela

2020

RESUMEN

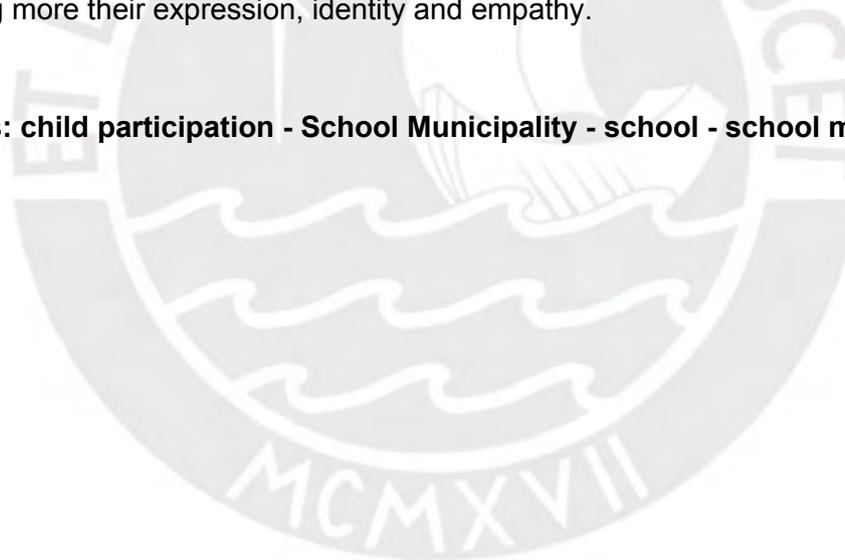
La participación infantil trasciende los salones de clases y aborda todas las dimensiones de la escuela. Sin embargo, son pocos los espacios institucionales que permiten a los estudiantes generar mejoras significativas en su formación. Por ello, es necesario evidenciar los espacios institucionales que fomenten la participación infantil en la escuela. En este sentido, el presente estudio explica la importancia de la participación de los estudiantes de primaria en la gestión escolar de una institución educativa pública de Lima, promovida por espacios institucionales, caso: Municipio Escolar. La metodología de la investigación es de carácter cualitativo, en nivel descriptivo y bajo un enfoque fenomenológico; por ello utiliza el estudio de caso, para un análisis con mayor profundidad. La fundamentación teórica se sustenta en la propuesta de participación infantil de Roger Hart, también conocida como la escalera de la participación y, el Municipio Escolar, como un espacio formal de participación adoptado en las escuelas peruanas. Asimismo, se propone el diseño de instrumentos que analicen el caso planteado de manera integral, como las entrevistas, guías de observación y focus group, aplicados bajo protocolos éticos. Los resultados evidencian la coexistencia de varios niveles de auténtica participación reconocidos por los estudiantes, es decir una relación coherente entre la verdadera participación y la propuesta formadora que ofrece el Municipio Escolar. En conclusión, se demuestra que la participación en espacios poco usuales para los estudiantes, como los municipios escolares, genera beneficios directos a la escuela y al estudiantado, desarrollando más capacidades de expresión, identidad y empatía.

Palabras clave: participación infantil – Municipio Escolar – escuela – gestión escolar.

SUMMARY

Child participation transcends classrooms and addresses all dimensions of the school. However, there are few institutional spaces that allow to generate significant improvements in the education of students. Therefore, it is necessary to demonstrate the institutional spaces that promote children's participation in school. This study explains the importance of the participation of elementary students in the school management of a public educational institution in Lima, promoted by institutional spaces, case: School Municipality. The research methodology is qualitative, descriptive and under a phenomenological focus; for that reason, the case study is used for a deeper analysis. The theoretical framework is based on Roger Hart's children's participation proposal, known as "the participation ladder" and, the School Municipality, as a formal participation space adopted in peruvian schools. Furthermore, the design of instruments is proposed to analyze the case in an integral way, like interviews, observation guides and focus groups, applied under ethical protocols. The results show the coexistence of several levels of authentic participation recognized by the students, in other words, there is a coherent relationship between true participation and the education proposal offered by the School Municipality. In conclusion, it is evident that participation in unusual spaces for students, such as school municipalities, produces direct benefits to the school and students, developing more their expression, identity and empathy.

Keywords: child participation - School Municipality - school - school management.



AGRADECIMIENTOS

A todas las personas que depositan su confianza en la educación como la verdadera clave para una vida mejor, gracias.

A Dios por su inmenso amor, a toda mi familia por su apoyo incondicional, al Programa de Becas y Crédito Educativo por crear la Beca Vocación de Maestro, a mis amigas y amigos por las incontables risas y magníficos trabajos grupales, a mi asesora María Angela Salinas por su comprensión, a mi informante Alonso Velasco por su exhaustiva retroalimentación, a la Facultad de Educación PUCP por hacerme sentir como en casa, y especialmente a Maira del 2011, por permitirme concretar sueños que creía imposibles desarrollar en una tesis; gracias.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	VII
PARTE I: MARCO TEÓRICO	11
Capítulo 1. Participación infantil en la gestión escolar	11
1.1. Participación infantil al interior de la escuela	11
1.1.1. Tipos de participación	14
1.1.2. Niveles de participación según la escalera de Hart.....	18
1.1.3. Agentes implicados en la participación infantil	23
1.2. La participación de los estudiantes en la gestión escolar	24
1.3. Los beneficios de la participación infantil	28
Capítulo 2. Una forma de participación: el Municipio Escolar	30
2.1. Normativa de los municipios escolares	30
2.1.1. Representación estudiantil democrática	36
2.1.2. Concejo Escolar	37
2.1.3. Concejo/Delegados de Aula	40
2.1.4. Comités de trabajo.....	41
2.2. Otras investigaciones: los municipios escolares en el Perú.....	42
2.3. Reflexiones vinculadas a los municipios escolares	42
PARTE II: INVESTIGACIÓN	44
Capítulo 1. Diseño metodológico.....	44
1.1. Objetivos	44
1.2. Nivel y tipo de investigación	45
1.3. Definición de categorías.....	46
1.4. Metodología	47
Capítulo 2. Análisis e interpretación de las categorías	54
2.1 Niveles de participación infantil identificados en los estudiantes miembros del Municipio Escolar del 6to grado de primaria de la institución educativa pública	54
2.1.1. Manipulación	54
2.1.2. Decoración	56
2.1.3. Participación simbólica	56
2.1.4. Asignados pero informados	57
2.1.5. Consultados e Informados.....	58
2.1.6. Iniciada por los adultos, decisiones compartidas con los niños.....	59

2.1.7. Iniciada y dirigida por los niños	60
2.1.8. Iniciada por los niños con decisiones compartidas con los adultos	61
2.2. Elementos característicos del Concejo Escolar de un Municipio Escolar de estudiantes de 6to grado de primaria de una Institución educativa pública.	62
2.2.1. Conceptualización del Municipio Escolar	62
2.2.2. Reconocimiento de la organización y agentes implicados en el Municipio Escolar	63
2.2.3. Impacto de las funciones de los miembros del Municipio Escolar en la gestión escolar	65
2.2.4. Proceso de elecciones como antecedente del Municipio Escolar	66
2.2.5. Beneficios de la participación en el Municipio Escolar	67
CONCLUSIONES	70
RECOMENDACIONES	72
BIBLIOGRAFÍA	73
ANEXOS	78
Anexo 1: Matriz de consistencia	78
Anexo 2: Matriz de coherencia	80
Anexo 3: Guía de observación	87
Anexo 4: Guía de entrevista semi estructurada a estudiantes miembros del Municipio Escolar	89
Anexo 5: Guía para el focus group de los miembros del Municipio Escolar	92
Anexo 6: Guía para el focus group de estudiantes que no forman parte del Municipio Escolar	94
Anexo 7: Guía de entrevista semi estructurada al docente guía del Municipio Escolar.	96
Anexo 8: Matriz de triangulación categoría 1	99
Anexo 9: Matriz de triangulación categoría 2	100
Anexo 10: Protocolo de consentimiento informado para participantes	101
Anexo 11: Compromiso ético para trabajos de campo con poblaciones diferentes - declaración jurada	102
Anexo 12: Declaración de compromiso con los principios éticos de la investigación con seres humanos y animales	103

INTRODUCCIÓN

La presente investigación responde a la importancia del análisis del Municipio Escolar como espacio de participación ya institucionalizado al alcance de los estudiantes, porque contribuye a la formación integral; sustentado bajo la Ley General de Educación N° 28044, artículo 117 y la Resolución Viceministerial 0067 - 2011 - ED del Ministerio de Educación, los cuales señalan que los municipios escolares desarrollan principalmente la participación estudiantil democrática, cívica, responsable, etc., en el ámbito de la gestión escolar. Por lo que, los resultados obtenidos en este estudio de caso van a enriquecer el conocimiento científico en el campo de la educación básica, fortaleciendo los cuerpos teóricos sobre la participación activa y significativa de los estudiantes en espacios institucionales, como es el caso del Municipio Escolar.

En este sentido, las motivaciones para la elección y desarrollo de esta investigación fueron incentivadas en experiencias vinculadas a la participación y enmarcadas en reflexiones realizadas en tres niveles: personal, académico y social. Con respecto a lo personal, existe un interés por la representación estudiantil y los medios de participación de esta, pues se encuentra en ellas la oportunidad de trabajar por el bien común, fortalecer la organización estudiantil, difundir la democracia y adquirir experiencias de enriquecimiento personal. Por ello, a lo largo de muchos años he desempeñado diversos cargos en el Municipio Escolar y en el gremio estudiantil de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ello permite afirmar la importancia de la participación a nivel personal, pues según Feito (2011) en aquellos espacios en donde los estudiantes participan, estos se identifican más con el centro educativo y ello tiene un impacto positivo en su nivel de aceptación y motivación para esforzarse en la institución.

A nivel académico, existen diversas investigaciones sobre la participación infantil a nivel mundial, de las cuales se destacan algunos autores y sus aportes como: Hart (1993) en ensayos de la UNICEF y la explicación de la escalera de los niveles de participación: Santos (2006) enfatizando la diferencia entre una participación manipulada y una auténtica, entre otros.

Asimismo, a pesar de algunos antecedentes de investigaciones similares a nivel nacional, como las tesis realizadas en nuestra casa de estudios para obtener el grado de Magister a cargo de Blanca Contreras (2005), Ana Teresa Zegarra (2012) y el análisis documental de Edgar Alania (2014); son muy pocas las investigaciones que desarrollan la importancia de la participación (solamente) estudiantil en la gestión, enfocada en el nivel

escolar, es decir fuera del aula. En palabras de Mithans, M., Grmek, M., y Cagran, B. (2017, p. 165) "...a pesar de sus ventajas comprobadas, su base legal y las repetidas demandas para su implementación, la participación en el entorno de clase [y escuela] aún no se ha convertido en una práctica común." ¹

En tercer lugar, a nivel social, esta investigación responde a la responsabilidad que tiene todo educador para con la calidad educativa en temas transversales, siendo uno de ellos la participación. Además, es necesario destacar que refleja una concepción sobre el rol principal de los estudiantes en todo su proceso educativo, el fomento de sus capacidades y verdaderas oportunidades de experiencias participativas democráticas. En este sentido, Naval (2003, p. 186) señala que uno de los medios directos para aprender a participar en sociedad es participando en la escuela, así como en la familia y otros sectores. Es decir, un factor vital para el desarrollo de todo estudiante.

Teniendo en cuenta que, la participación de los estudiantes en espacios institucionales es materia de investigación en el campo educativo; Ascorra, López y Urbina (2016) señalan que la participación se encuentra estrechamente asociada a la definición de participación ciudadana, pues se espera que los estudiantes ejerzan la ciudadanía desde la escuela, involucrándose activamente en todo proceso escolar y participando efectivamente de la convivencia escolar. Por lo cual, se hace necesaria las investigaciones que recopilen los efectos positivos de la participación estudiantil, en este caso mediado por los municipios escolares como espacio ya institucionalizado en los colegios peruanos.

En tanto, Vallejos y Lisboa (2018, p.12) precisan que el desarrollo de la participación de los estudiantes comprende la reflexión del estado de sus derechos, es decir la realidad a la que se enfrentan, con el fin de manifestar su sentir, consiguiendo así la incorporación y agrupación de dichos derechos. Según la misma fuente, los estudiantes que participan en espacios de la institución educativa sienten la emancipación de sus emociones cuando se utilizan estrategias comunicativas que se sustentan en el derecho a la libertad y no en adultocentrismo.

En ese sentido, en la presente investigación se formula el problema general: ¿Cómo se manifiesta la participación estudiantil en la gestión escolar, promovida por espacios

¹ "... despite its proven advantages, legal basis, and the repeated demands for its implementation, participation in the class environment has yet to become common practice" (Mithans, M., Grmek, M., y Cagran, B., 2017, p. 165)

institucionales, caso: Municipio Escolar, en una institución educativa pública de Lima? A ello se suman las preguntas específicas: ¿En qué niveles de participación infantil según Roger Hart se encuentran los estudiantes de primaria del Municipio Escolar de una institución educativa pública de Lima? y, ¿cómo los municipios escolares, como espacios institucionalizados, permiten la participación de los estudiantes en la gestión escolar?

Para dar respuesta al problema propuesto se plantea como objetivo general: Explicar la importancia de la participación de los estudiantes de primaria de una institución educativa pública de Lima en la gestión escolar, promovida por espacios institucionales, caso: Municipio Escolar. Asimismo, para mayor detalle se proponen dos objetivos específicos los cuales buscan, en primer lugar, identificar los niveles de participación infantil según Roger Hart en los que se encuentran los estudiantes de primaria del Municipio Escolar de una institución educativa pública de Lima y describir a los municipios escolares como espacios institucionalizados para la participación de los estudiantes en la gestión escolar.

Por ende, se desarrolla la investigación en dos ámbitos, en primer lugar se expone el marco teórico, el cual considera toda la fundamentación necesaria dividido en dos capítulos; siendo el primero: Participación infantil en la gestión escolar, el cual aborda los tipos, niveles y agentes de la participación infantil, así como también la gestión escolar y sus dimensiones, los beneficios y reflexiones en torno a la participación infantil; y un segundo capítulo: Una forma de participación: el Municipio Escolar, en el cual se detalla todas las implicancias de dicho caso como espacio de participación, desde su normativa, organización (subdividida en tres espacios: Concejo Escolar, Consejo de Aula y Comisiones de trabajo), el contraste con otras investigaciones y las reflexiones vinculadas a los municipios escolares.

En segundo lugar, se brindan características de la investigación, el cual aborda el diseño metodológico empleado, y este detalla el nivel de la investigación, procedimientos que aseguren la ética y la organización de la información recopilada, además de los instrumentos y técnicas utilizadas. Asimismo, desarrolla el análisis de la información, teniendo en cuenta los resultados de los datos, los cuales se encuentran subdivididos en dos apartados: Niveles de participación infantil identificados en los estudiantes miembros del Municipio Escolar de 6to grado de primaria y los elementos característicos del Concejo Escolar de un Municipio Escolar de estudiantes de 6to grado de primaria de una

institución educativa pública. Finalmente, se presentan las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

Asimismo, es preciso informar que en el desarrollo de la investigación se establecen algunas limitaciones que dieron forma al estudio de caso analizado, como el limitado número de miembros del Municipio Escolar, el tiempo para la aplicación de los instrumentos, entre otros.



PARTE I: MARCO TEÓRICO

Capítulo 1. Participación infantil en la gestión escolar

Este capítulo desarrolla las diversas definiciones de la participación, los tipos, niveles y agentes que la caracterizan, estableciendo el vínculo de estas con la gestión escolar. Luego, reconoce el rol participativo de los estudiantes en la gestión escolar, teniendo en cuenta las cuatro dimensiones de la gestión escolar. Finalmente, se enfatizan los beneficios de la participación infantil en el desarrollo integral de los estudiantes.

1.1. Participación infantil al interior de la escuela

La participación infantil se concibe bajo los conceptos generales de “participación”, siendo el más reconocido el de la Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 27, el cual establece en la que General Assembly (1948, p. 7) que “toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural de la comunidad, disfrutar de las artes y compartir los avances científicos y sus beneficios”.² Asumir que la participación es un derecho es un buen referente para iniciar la investigación; sin embargo, se limita solo a ciertas interacciones en las que se desarrolla la participación, por lo que es necesario analizar otros conceptos para la construcción de un término idóneo.

Existen, pues, diferentes definiciones de la palabra participación. Ello lo reafirma Feito (2011) al establecerlo como un “término polisémico” cuyo significado puede variar desde la simple recepción de información hasta la toma de decisiones que es importante en la vida de las instituciones. Por lo cual, la participación se entiende como un proceso complejo con diversos niveles y campos de acción, puesto que se da en todos los espacios de la vida común; y además, se ve caracterizada por las interacciones entre personas. En dicho proceso intervienen varios actores, por lo cual las relaciones entre ellos son indispensables; situado en la escuela, los estudiantes son los actores protagonistas, los cuales forman parte de decisiones significativas y democráticas como, por ejemplo: las elecciones para la representación estudiantil (como ícono de su participación en el colegio).

Además, Ferir (citado por Feito, 2009, p.10), señala la definición de participación como "un modelo en el que los representantes elegidos de forma democrática de los

² “Everyone has the right freely to participate in the cultural life of the community, to enjoy the arts and to share in scientific advancement and its benefits” (General Assembly, 1948, p. 7).

grupos que conforman la comunidad debaten los problemas comunes desde un nivel decisivo hasta de consulta. La participación aborda aspectos de la vida en común y propia, teniendo en cuenta que las decisiones son compartidas en todo el proceso. Por ello, se le considera como el principal medio por el cual se construye la democracia, basado en el derecho fundamental de los ciudadanos (Hart, 1993). Es preciso señalar que, este estudio mantiene el marco democrático en el cual se espera que la participación se desenvuelva.

Además, la participación debe ser situada, primero en un determinado grupo, en este caso, el grupo será el de los niños, por ello, se agrega la palabra “infantil” al intervenir directamente en dichos actores. Luego, para fines de la investigación, se contextualiza en un espacio: la escuela; la cual pretende cambiar una cultura escolar centrada ya no en las autoridades sino en los estudiantes; en algunos casos se conserva una relación vertical pues la mayoría de las escuelas siguen siendo autoritarias. (Díaz et al, 2010; Stojnic y Sanz, 2007; Vásquez y Oliart, 2007; Eguren, 2006; Andrade y Martínez, 2007, Ugarte et al. 2006). En otras palabras, desarrollar la participación desde un enfoque distinto al de las autoridades, profesores o padres de familia, considera al rol de los educandos como protagónico, por lo que se habla de una participación infantil; una idea que actualmente es compartida por muchos de los actores mencionados, pero que, a pesar de su indudable importancia, aún es precaria.

Por lo cual, en relación al concepto de participación infantil, según Lansdown (2004) es el proceso continuo de expresión e intervención activa de los niños para tomar decisiones sobre asuntos que les competen e interesan. La condición principal para su participación es que ellos sean conscientes sobre la información que se les comparte y se mantenga un diálogo constante entre los agentes (niños y adultos), teniendo en cuenta la necesidad del respeto mutuo y la equidad en la repartición de poderes. La verdadera participación valida el poder de los niños durante el proceso y los resultados de sus acciones. Adicionalmente, reconoce que las capacidades, experiencias e intereses de los niños cumplen un rol fundamental al determinar sus motivaciones para participar.

Luego, una vez identificados a los agentes centrales de la participación infantil, siendo en este caso los niños, se determina el espacio en el que se desempeñan. Según los aportes de Trilla y Novella (citado por Acosta y Pineda, 2007, p. 165), señalan que

La participación infantil no puede tener como objeto abstracciones o realidades que están fuera del alcance de los niños. Es necesario promover experiencias

que permitan a los niños aprender a intervenir participando de su entorno más cercano, que es sobre el que tiene la información suficiente, lo que les facilitará poder opinar y actuar.

En consecuencia, los espacios que se propician para la participación infantil deben ser coherentes al desarrollo de experiencias que se desea generar en los niños y su impacto para con la sociedad, teniendo en cuenta ciertas características como la edad, saberes previos, motivaciones, entre otros. De acuerdo a Batallán y Campanini (2008), dichos espacios tienen innumerables posibilidades, es decir que la participación de los niños debe tener lugar en todos los aspectos de su vida, estén o no en la etapa escolar. Bajo este argumento, la participación infantil debe realizarse en todo espacio (escolar y no escolar) de la vida de los niños, pues son ámbitos conocidos, en otras palabras, idealmente “ceranos a ellos”.

Por un lado, la sociedad brinda oportunidades de participación a los niños, así ellos pueden colaborar en la gestión cotidiana, ya sea familiar, comunitaria y/o escolar, dependiendo de ámbito cultural en el que se encuentren. Dichas oportunidades se ven reflejadas en espacios de participación que diversas entidades han adoptado, como los presupuestos participativos, consejos consultivos, encuentros de estudiantes, asambleas ciudadanas, juntas vecinales, jornadas de trabajo, capacitaciones, voluntariados, creación de grupos representativos por afinidad, etc. El conjunto de oportunidades de participación ofrecidas a los niños en sus respectivos espacios, según Hart (1993), es un reflejo de las oportunidades que los adultos tienen en su vida diaria y de las relaciones de poder que existen en la sociedad.

Por otro lado, teniendo en cuenta que una de las funciones de la escuela es “educar para la participación”, se espera que este espacio sea idóneo para la participación infantil, es decir que pueda desarrollarse sin inconvenientes. Por ende, la escuela es reconocida como una auténtica comunidad, donde se valora la participación democrática de cada miembro, favoreciendo a la mejora educativa (Naval, 2003).

La participación infantil en las escuelas a nivel nacional se encuentra mediada formalmente por el Currículo Nacional de Educación Básica (2016), del cual resaltan el perfil de egreso, estándares, competencias, capacidades y enfoques transversales, los cuales dejan entrever la importancia de la participación durante cada etapa del proceso de aprendizaje-enseñanza; empero, a nivel formal se limita la participación estudiantil bajo la regulación del docente a nivel de aula, se considera superficialmente en la programación y no se considera en la gestión escolar. Por consiguiente, se han implementado progresivamente oportunidades de participación por medio de espacios

que complementan la educación integral de los estudiantes, como las veedurías escolares, talleres artísticos, Municipio Escolar, entre otros.

La importancia de que los niños participen en la escuela se enmarca en una educación tradicional, la cual a través de su práctica adultocentrista ha excluido a los estudiantes de toda actividad participativa. Sus voces han sido silenciadas; es un hecho que los estudiantes son apartados de las discusiones de y sobre su escuela. Prieto Parra (2005, p.28) señala que, incluso cuando los niños tienen acceso a participar, “la participación de los estudiantes en la escuela es escasa, gracias a su formato tradicional y jerárquico, es imposible saber que sienten y piensan, pues sus voces no son reconocidas como medios legítimos para analizar los problemas educativos”. El punto de origen para la efectiva participación infantil es la expresión, las voces de los niños deben ser escuchadas.

Teniendo en cuenta a los autores expuestos, existe consenso sobre la necesidad de definir el concepto de participación. Por ello, se concluye que la “participación infantil” es la intervención de los niños mediante un conjunto de acciones conscientes, las cuales abarcan desde la expresión de sus reclamos hasta la creación soluciones a problemas que los afectan, contextualizado en la escuela como el espacio de socialización idóneo, la participación infantil tiene el propósito de contribuir a la mejora de la formación educativa, en beneficio de los estudiantes, su escuela y comunidad. A partir de dicha definición se establece la noción de una participación auténtica, que requiere de un grado de autonomía por parte de los estudiantes y de enfoque ciudadano en todos los ámbitos que no ha sido considerado, siendo la gestión escolar uno de los más cercanos y relevantes.

1.1.1. Tipos de participación

Las características de la participación varían de acuerdo a las áreas en las que se desarrolla, ante ello se exponen los siguientes cuatro tipos de participación: política, comunitaria, ciudadana y social. Asimismo, estas formas de participación se contextualizan en un ámbito determinado, por lo cual se establecen relaciones dependientes propuestas por Estrada, Madrid-Malo y Gil (2000, p. 30) al señalar que, “la participación ocurre en los ámbitos privados y públicos. En el privado opera la participación comunitaria y social; mientras que, en el público, la política y ciudadana”. Dicha tipología no es excluyente entre sí, por el contrario, gracias a ella se logra complementar los diversos tipos de participación.

De esta manera, los tipos de participación planteados, también son aplicados a la participación infantil de las escuelas, en donde se desarrollarán de acuerdo a sus acciones. Por lo tanto, se considera que cada tipo de participación infantil cambia según las necesidades y oportunidades que se presentan en cada escuela.

Un ejemplo concreto, propuesto por Estrada, Madrid-Malo y Gil (2000), se haya en los ciudadanos y la consolidación de la democracia, vinculada en primera instancia a la participación ciudadana, pero también corresponde a la participación comunitaria, política y social; así puede cumplir su objetivo a través de un cambio personal y social, basado en la confianza, cooperación y aceptación de las diferencias de todos los miembros de la sociedad.

El primer tipo de participación, es la política; según Estrada, Madrid-Malo y Gil (2000), esta se inicia en los ciudadanos y sus intereses compartidos, los cuales no son independientes sino, por el contrario, validados por la mayoría de los integrantes involucrados. Además, las autoridades respaldan estos intereses de acuerdo a su nivel de desempeño. Este interés se evidencia por medio de instrumentos formales como el voto hacia representantes, demandas sociales, entre otros.

Aunque la participación política se ve reflejada en muchas instancias de la sociedad; no se encuentra debidamente contextualizada, como es el caso de la escuela. De acuerdo a lo señalado por Naval (2003, p.187), el molde político de participación se ha volcado en la escuela

de una manera demasiado literal y con algunas precipitaciones, sin ninguna garantía — ni teórica, ni práctica — de su idoneidad en el ámbito educativo. Es decir: la posibilidad de elegir representantes en el gobierno de los centros educativos no necesariamente conduce a la democratización, ni respalda a la por sí misma.

Se entiende, entonces, como participación política a toda forma que fomente la búsqueda del bien común a través de intereses sociales compartidos. Por ello, el logro de esta se sustenta en la necesidad interiorizada de los individuos y la preocupación por su vida pública. La escuela logra reproducir este tipo de participación, pero se confunde con la preparación de los estudiantes como ciudadanos, en otras palabras, se intenta copiar la vida en sociedad de los adultos en los niños y la escuela. Debido a ello, se debe concientizar a todos los agentes educativos para lograr una verdadera participación y no una imitación de una vida que no es suya.

Un claro ejemplo se manifiesta en las elecciones de representantes estudiantiles, ya sea como integrantes de algún grupo estudiantil, delegados de aula, representantes

de promoción o cualquier elección de los estudiantes entre ellos mismos y ante autoridades de la institución educativa. Dichos representantes son reconocidos formalmente por medio del voto estudiantil y oficialmente por los directores, profesores, entre otros agentes de la comunidad educativa.

Otro tipo de participación, es la comunitaria, la cual se observa en toda acción grupal que las personas realizan con el fin de solucionar sus necesidades diarias; a diferencia de la participación política, no requiere el apoyo de la autoridad (Estrada, Madrid-Malo y Gil, 2000). Es muy común observar este tipo de participación en situaciones de necesidad desatendidas por autoridades, convirtiéndose en una respuesta independiente. Gracias a ella se fortalece el trabajo voluntario en equipo, al buscar la mejora de su comunidad.

Es decir, la participación comunitaria se entiende como toda acción realizada por los miembros de la comunidad que los comprometa a solucionar problemáticas sociales. Además, su participación debe ser coherente a los ideales compartidos por sus integrantes, pues a partir de ella se lograrán mejoras en la comunidad. A nivel escolar, dicha participación recae en el cuerpo estudiantil, quienes al ser parte de una comunidad más grande (la educativa) comparten problemáticas de la vida diaria y, por ello, se encuentran involucrados. Asimismo, al ser situaciones no atendidas por las autoridades, los estudiantes tienden a crear y/o organizarse en espacios de participación ya establecidos, como comisiones o grupos de trabajo que respondan a una o varias problemáticas que les acongoja, proponiendo soluciones por medio de proyectos, talleres, etc.

En palabras de Redondo (citado por Naval, 2003) la comunidad no existe sin la participación, por lo que se considera a la participación como el elemento fundamental para conformar cualquier comunidad con miembros realmente involucrados, principalmente en el estudiantado, pues para la conformación de una verdadera escuela se debe buscar que se involucren significativamente.

Adicional a las ya explicadas, se encuentra la participación ciudadana, en donde destacan los intereses particulares de los ciudadanos en asuntos sociales. Es común identificar esta participación pues se presenta muchas veces como respuesta a convocatorias, voluntariados, acciones o propuestas de autoridades, sea como a favor o en contra; dicha respuesta es pública, pero depende del interés particular del ciudadano.

Según Ziccardi (citado por Guillén, Sáenz, Badii y Castillo, 2009, p.3) se concreta a la participación ciudadana como la clave

...para transformar el espacio de lo local en un espacio público y contribuir a crear condiciones para consolidar una gobernabilidad democrática, [por ello] la participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación, se refiere específicamente a que los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando [sus] intereses particulares, ejerciendo principalmente en el campo de la vida cotidiana y en el espacio local, que es donde se da mayor proximidad [para establecer la relación] entre autoridades y ciudadanos.

Es decir, ser partícipes de los espacios ya establecidos en busca del bien común, requiere conocer los deberes y derechos que involucren a la población; así, en el ámbito escolar, los actores educativos son conscientes de las normas que los rigen. Los estudiantes, por ejemplo, conocen de cerca el sentido de participación pues son comunes sus intervenciones en las sesiones de clase. Además, son partícipes de las actividades a nivel escolar, aunque en diferentes niveles o grados de conciencia.

Por ende, la participación ciudadana busca aterrizar el ejercicio ciudadano en acciones que se ejecuten formalmente, como el derecho a participar en todo ámbito social, incluyendo a la escuela.

Por último, otro tipo de participación es la social, caracterizada por la formación de varias organizaciones civiles que buscan la defensa de sus propios intereses y la representación de sus miembros. Naval (2003) afirma que, mediante ella, las personas mejoran su calidad de vida considerablemente pues su razón de ser se halla en la sociedad.

Teniendo en cuenta que, la característica principal de la participación social es la defensa de sus miembros y, por ende, sus intereses, se considera que "... el ejercicio de la participación en la vida social y política se entiende más bien, como la defensa contra el afán de poder de ciertos grupos u órganos de toma de decisiones de la organización social [siendo estos comúnmente las autoridades]" (Naval, 2003, p.30). La escuela no es ajena a este tipo de participación, por el contrario, se requiere de ella como función representativa entre estudiantes y propositiva al plantear proyectos; adicionalmente, busca la integración de sus actores más cercanos como motor de su defensa.

De los cuatro tipos de participación descritos se destacan las oportunidades de intervención de los niños para su participación integral. En otras palabras, los tipos de

participación no son ajenos a la realidad educativa de los estudiantes, por el contrario, son complementarios a su formación y cercanas a su vida diaria.

1.1.2. Niveles de participación según la escalera de Hart

La participación es un proceso complejo que, como ya se mencionó, aborda diferentes ámbitos, pero también niveles. Por lo tanto, para profundizar en cada nivel, se ha considerado la propuesta de Hart (1993): el diagrama de la Escalera de la Participación infantil; tomado del aporte de Arnstein (1969). La mayor diferencia entre los autores expuestos se encuentra en el público; para Arnstein los niveles participación son abordados de manera general en adultos, mientras que Hart lo sitúa en un nivel infantil y agrega otras categorías. Esta presente investigación considera la propuesta de Hart, ya que su público objetivo se relaciona directamente con los estudiantes.

Figura 1.
La Escalera de la Participación infantil.



Nota: Elaboración propia. Adaptado de Hart 1993.

La Escalera de la Participación infantil de Roger Hart (1993) consta de ocho niveles, también conocido como peldaños o gradas de participación. El orden de los niveles es ascendente, es decir el punto de partida se encuentra en el escalón situado al inferior de la escalera, mientras que el de mayor participación en el más alto. Asimismo, los niveles se encuentran agrupados en dos grandes grupos; el primero comprende a la "no participación" y las tres primera gradas, porque son niveles que aparentan la participación; y el segundo, "participación auténtica", el cual aborda los cinco peldaños siguientes que si favorecen a una participación consciente.

Si bien los niños deberían de participar en los niveles más altos no es indispensable; lo que si es necesario es considerar el contexto en el que se encuentren y las decisiones que ellos tomen. Su participación debe ser coherente al desarrollo de sus habilidades (Hart, 1993). No obstante, se debe priorizar que el desempeño de los involucrados se encuentre dentro de la participación auténtica, pues su desempeño consciente responde a la verdadera definición de participación infantil, la cual involucra y beneficia directamente a los estudiantes.

A continuación, se explican los ocho niveles según el grupo al que pertenecen:

- **No participación**

El primer conjunto de niveles agrupados de la Escalera de la Participación infantil tiene como título la "no participación" o "falsa participación". En ella se encuentran los niveles de: manipulación, decoración y participación simbólica. Estos tres peldaños se caracterizan por utilizar una aparente participación de los niños, sin considerar sus verdaderas opiniones. Los niños implicados desconocen gran parte de lo que implica su participación, desde el objetivo hasta las repercusiones de sus ideas.

- Manipulación: es el nivel o grada menor. Como su propio nombre lo señala, se trata de toda participación infantil que es inducida, o hasta obligada, por los adultos. Los niños no comprenden el sentido de sus acciones al desconocer el motivo de su participación y tampoco las posibles consecuencias. La relación entre el nombre del nivel y su descripción se encuentran íntimamente relacionados, ya que según Hart (1993) "Si los niños no comprenden de qué se trata, por lo tanto, no comprenden sus propias acciones, entonces se trata de manipulación". Interactuar en el presente nivel fomenta una mala práctica de la participación, ya que es difícil evidenciar la voluntad de los niños pues en muchos casos continúan "participando" hasta que dicha actividad termine. En el sector de educación, los infantes son inducidos en este tipo de participación en momentos cortos, pues se aprovecha el horario escolar y sus

actividades como parte de la manipulación. Indistintamente de la persona que lo haga y el fin favorable que tenga, la práctica de este nivel es forzada y demuestra un nulo respeto a las capacidades de los estudiantes.

- Decoración: es el nivel donde los niños son considerados como elementos decorativos para promocionar actividades que organizan los adultos. Lo único que la diferencia del anterior nivel, es que en esta si tienen conocimiento sobre el uso de su imagen e incluso existe cierta voluntad para ser parte de la actividad; más su participación en la organización es nula o muy poca. Las evidencias de este escalón se encuentran usualmente en propaganda publicitaria de algún evento realizado o por realizarse, en donde se presenta a los niños como parte de la actividad.

--Participación simbólica: en este nivel se considera la expresión de los niños sobre algún determinado tema, siempre y cuando los adultos lo hayan aprobado. A pesar de ello, su participación sigue siendo relativa, ya que el fin de su participación no radica en los aportes significativos que puedan brindar, sino en la presencia simbólica de los niños. Además, la selección de los participantes depende solamente de los organizadores, indiferentemente al interés infantil.

Dicho nivel es considerado controversial, ya que los niños son elegidos por características particulares, como su aspecto físico, habilidades sociales, entre otros; así se genera un estereotipo en determinados espacios de participación, dejando de lado la voluntad y los intereses del estudiantado. Asimismo, el ser elegido anti democráticamente se subestima y, en algunos casos, invalida la representatividad de los otros.

• Participación auténtica

Al segundo grupo de niveles de participación se le conoce como "participación auténtica", por el hecho de difundir una participación genuina. Abarca los últimos cinco peldaños: asignados pero informado; consultados e informados; iniciada por los adultos, decisiones compartidas con los niños; iniciada y dirigida por los niños; y, por último, iniciada por los niños con decisiones compartidas con los adultos. Los beneficios de esta categoría son evidentes, según Estrada, M., Madrid-Malo, E., y Gil, L. M. (2000) porque "alimenta una educación democrática en valores y principios, tales como la cooperación, el respeto y la solidaridad, [al mismo tiempo] contribuyen a capacitar personas competentes para ejercer sus derechos, aceptar sus deberes y asumir sus responsabilidades como ciudadanos" (p. 39). El desenvolvimiento de los niños en esta

categoría debe ser promovido, no solo por los beneficios, sino también por el respeto a ellos mismos.

- Asignados pero informados: cuarto nivel de participación. A partir de este escalón se explica formalmente a los niños el proyecto, actividad o evento a realizar, en donde podrán participar. Así, se empieza a considerar la participación de los niños de manera voluntaria antes de su intervención. Si bien este nivel considera importante una fase informativa, aún mantiene la selección de los participantes por parte de los adultos (comúnmente las autoridades), como un filtro para la participación. Esta situación se presenta ante los estudiantes como un medio para guiar su participación. En las escuelas, es común que la participación de los estudiantes se encuentre en esta grada, pues los docentes orientan su participación en diversos ámbitos que les competen.

- Consultados e Informados: a medida que los niveles ascienden la intervención de los niños también, por ello en este escalón se considera a los niños desde el inicio de la actividad como miembros consultores. Sin embargo, los adultos son los organizadores formales, quienes disponen de la participación de los niños según lo necesiten. Lo más importante de este nivel, es la posibilidad de considerar la opinión de los niños y que esta incida en el desarrollo de la actividad; lo cual requiere que se les comparta información antes y después de su participación. Los estudiantes son conscientes de este hecho, por lo que dependerá de la calidad de sus aportes para que sean tomados en cuenta.

Un ejemplo práctico a nivel escolar se encuentra desde la intervención de estudiantes en una sesión de clase, hasta los consejos consultivos a nivel institucional, de acuerdo a sus intenciones, comúnmente para conocer sus opiniones respecto a un tema en central. Como el caso del Consejo Educativo Institucional (o también conocido como el CONEI), organismo de participación ciudadana dentro de los colegios, el cual incluye la participación de estudiantes inducida por adultos, más no regula su elección.

- Iniciada por los adultos, decisiones compartidas con los niños: en el sexto nivel la participación infantil se reconocen más capacidades de los niños, como la toma de decisiones, la cual se incluye en las discusiones con los adultos. La participación y los espacios para desarrollarla siguen siendo iniciada solo por los adultos, más las decisiones que los guían son distribuidas con los niños. Los aportes que brinden ambos agentes son considerados con el mismo valor; teniendo en cuenta que los estudiantes están en pleno proceso de aprendizaje dentro de las escuelas, sus opiniones se

encuentran caracterizadas por creatividad, imaginación, estilo y capacidad propositiva que antes no ha sido escuchada.

En consecuencia, las decisiones compartidas generan también responsabilidades que se otorgan equitativamente; aquí se destacan los diferentes mecanismos o espacios de participación que posicionan a los estudiantes como protagonistas por su capacidad de decisión, más se sigue limitando su autonomía.

- Iniciada y dirigida por los niños: el séptimo nivel de participación infantil fomenta la creación de iniciativas por parte de los niños, las cuales son gestionadas por ellos mismos. El rol protagónico lo tienen los estudiantes, pues son ellos los responsables directos del logro de sus actividades, eventos, proyectos, etc. Mientras que, los adultos tienen la obligación de ser mediadores en todo el proceso; es decir, se mantienen al margen como observadores mas no llegan a desaparecer, pues con esta acción contribuyen al desenvolvimiento de los estudiantes en su derecho a participar.

A partir de este nivel se demuestra un voto de confianza en los estudiantes, pues demuestran sus aprendizajes en un contexto alterno al de las clases y cercano a la vida fuera de la escuela, sin salir de ella. Un claro ejemplo son los municipios escolares, pues a pesar de ser un espacio formal que toda escuela pública debe tener, depende mucho de la iniciativa y dirección de los estudiantes, y del acompañamiento de los docentes y directivos.

- Iniciada por los niños con decisiones compartidas con los adultos: este último escalón de la Escalera de la Participación infantil ejemplifica el verdadero significado de la participación. Los niños son los agentes principales de su participación, pues se involucran totalmente, desde la planificación hasta la ejecución de las actividades que deseen realizar. El desarrollo de este nivel depende del trabajo de los niños, pero también de los adultos, siempre y cuando sean solicitados por los menores ante decisiones que los involucren. De acuerdo a Estrada, Madrid-Mala y Gil (2000) la presencia de las autoridades o adultos en general es necesaria para crear condiciones óptimas que desarrollen el potencial creativo de los niños. Sobre todo, en este nivel se espera que la colaboración sea a los estudiantes durante todo el proceso de participación para la mejora de sus propias propuestas.

En este último escalón, se aplica el desarrollo de diversas actividades que pueden estar conformadas con un objetivo a corto o largo plazo; en primer lugar, puede situarse en la respuesta a una demanda estudiantil concreta y breve; mientras que, en segundo lugar, puede estar conformada por agrupaciones de niños con mayor inversión de

tiempo, como el caso del Municipio Escolar. En ambos casos se requiere de la guía y orientación de un profesor, quien es solo un agente secundario que media las relaciones con los otros adultos.

En síntesis, se ha expuesto a la participación infantil como parte de un proceso complejo, la cual brinda opciones para que todo niño pueda crear proyectos, expresar sus opiniones, intervenir en lo que les interesa, entre otros. Todos sus aportes deben ser respetados por los demás agentes (autoridades o adultos), quienes velarán por el buen desarrollo de su participación. Sin embargo, sin una adecuada conceptualización de la participación infantil se puede confundir y hasta negar su importancia en los diferentes espacios que le competen. La escuela es un claro ejemplo, en donde conviven los tipos de participación con los diferentes niveles que la caracterizan.

1.1.3. Agentes implicados en la participación infantil

Los estudiantes son los principales agentes en la educación, y, en consecuencia, también su participación. Según Seperak (2011) los niños son el centro de todo proceso educativo; en otras palabras, son los actores más importantes del quehacer de toda escuela, pues toda decisión tomada por autoridades, directivos o profesores, influye en su educación.

A pesar de la constante crítica al adulto centrismo en la escuela, aún se mantiene el rol del estudiante como un agente pasivo. Ante ello, se reafirma a la educación como un derecho, en donde los niños deben ser considerados en todo aspecto de la educación, dentro y fuera del salón de clases. Fernández (2012) sostiene que la participación de los estudiantes debe darse en toda pauta escolar que concierne a la institución educativa en general. Incluso, sería conveniente que los niños, de acuerdo a su edad y madurez, puedan expresarse sobre determinados asuntos de la política educativa a nivel regional o hasta nacional; esto mediado por los otros agentes educativos.

En consecuencia, la participación enmarcada en la escuela, se ve influenciada por diversos agentes directamente relacionados; por ello, el desarrollo eficiente de la participación de los estudiantes contribuye con la mejora del colegio, entendido como el espacio democrático más cercano con el que cuentan, en donde se desempeñan los procesos educativos.

Por estas razones, según Feito (2011), se puede identificar a los otros agentes involucrados, al señalar que la participación debe abordarse desde “la intervención en

órganos colegiados (promovida por las autoridades) en los que se encuentren los tres principales agentes de la comunidad escolar: profesores, padres de familia y alumnos” (p.2). Ante ello, se considera a otros tres agentes involucrados, además de los mismos estudiantes: las autoridades o directivos, profesores y padres de familia.

Asimismo, bajo la problemática ya mencionada, en la cual se resalta la participación de los estudiantes, Seperak (2011) plantea que dicha participación en comparación con los otros agentes, se da en

las organizaciones escolares, [donde] los procesos participativos son promovidos por la misma institución bajo un marco legal de participación, que involucra la intervención de los actores educativos en la toma de decisiones, por lo que afecta tanto a los directivos y maestros, como a alumnos, padres de familia e incluso personal administrativo. [Enfocado en el] nivel de los alumnos, aunque participan en los procesos escolares, no son parte activa en la toma de decisiones porque no tienen un poder formal atribuido por la institución. No participan en la creación de las normas y reglas, lo que lleva a reflexionar sobre las formas de participación formal que los estudiantes poseen actualmente (p. 24).

Entonces, al analizar este caso se logra evidenciar la importancia de la participación estudiantil mediante espacios formales propuestos por la escuela. Sin embargo, su rol se ve obstaculizado por la propia institución educativa pues no les otorga un "poder" lo suficientemente válido para tomar decisiones, como si lo hace con los otros agentes educativos, ya sean directivos, profesores o pares de familia.

Cabe destacar que, el elemento que diferencia notablemente a los tres agentes presentados radica en sus edades, sobre todo entre los estudiantes y los adultos; mientras unos se encuentran en los primeros años de su vida, los otros ya han experimentado diferentes tipos de participación en varios espacios, además de la escuela. Por este motivo, las diferentes edades de los agentes enriquecen el desarrollo de la participación y no solo la dificultan. Como bien señala Hart (1993) aún existe en los adultos, una tendencia a menospreciar "la capacidad de los niños a la vez que los utilizan en actividades para influir en alguna causa" (p. 38). Incluso existen espacios formales de participación de la escuela que comprueban lo mencionado, pues en ellos solo participan las autoridades, profesores y hasta los padres de familia, dejando de lado a los estudiantes.

1.2. La participación de los estudiantes en la gestión escolar

Según Andrade (citado por Anglas, 2007) la gestión escolar es la agrupación de condiciones institucionales que se requieren para mejorar la calidad en el aprendizaje.

Dicho en otras palabras, la gestión escolar aborda todo lo referente al desarrollo de la escuela desde una perspectiva formal. Bajo este argumento, Anglas (2007) sostiene que el fin de la gestión escolar se observa en los resultados educativos que presenta el estudiante pues se considera la característica principal de la calidad educativa; dichos resultados se ven influenciados por los procesos educativos que se administran en la escuela. Adicionalmente, la gestión escolar es la encargada de dar solución a las necesidades y exigencias que demanda la educación.

Cabe señalar que, en relación a la formalización de la gestión escolar como disciplina en el sector de la educación, Casassus (citado por la Representación de la UNESCO en Perú, 2011), señala que su aplicación es de carácter práctico y cotidiano, ante la necesidad de las escuelas por mejorar constantemente. Asimismo, Contreras (2005) la sitúa en un enfoque democrático, al considerar que la gestión escolar se lleva a cabo en un ambiente participativo, donde el poder y la toma de decisiones se comparten entre los agentes educativos. Además, implica reconocer a todos los agentes educativos (además de las autoridades) con la capacidad de crear iniciativas, pues implica un proceso de diálogo y conciliación para la toma de decisiones desde los diferentes órganos de representación de los participantes, (estudiantes, maestros, padres, entre otros).

Este aporte propone un enfoque de inclusión en todos los agentes educativos de la gestión escolar, incluidos los estudiantes. De esta manera, y a diferencia de otros estudios relacionados a la participación en la gestión escolar desde la visión de las autoridades, esta investigación centra su enfoque en la participación de los niños. Feito (2011, p.90) afirma que se busca este tipo de enfoques debido a que la mayoría de "los estudios que han analizado la participación de los estudiantes [incluyendo a la gestión escolar] reflejan solo situaciones que se encuentran entre la sumisión y la indiferencia", fortaleciendo así el errado concepto de participación, que de acuerdo a la propuesta de la Escalera de la Participación de Hart sería el grupo de "no participación".

En definitiva, es necesario considerar la participación de los estudiantes en la gestión escolar, pues favorecen la mejora institucional que busca toda escuela; además añade un enfoque integral en el trabajo de todos sus agentes educativos, participando en conjunto.

- **Dimensiones de la gestión escolar**

Como resultado del trabajo en conjunto de los diferentes agentes se delimitan las dimensiones en la gestión escolar, están se encuentran agrupadas según sus

funciones. Su clasificación más común se divide en cuatro ámbitos de la gestión escolar: pedagógico, administrativo, institucional y comunitario.

Una vez establecida las dimensiones de la gestión escolar, crear mayores espacios de participación que incluyan a los estudiantes resulta más simple. Feito (2011) sostiene que mientras las diferencias entre las dimensiones sean claras los agentes educativos podrán intervenir de acuerdo a su afinidad, pues al abordar diferentes temas aumenta las oportunidades de interacción que buscan la mejora de la calidad educativa. Para explicar cada dimensión, la Representación de la UNESCO en el Perú (2011) las detalla según sus características principales:

- Dimensión administrativa: referente a todas las acciones que mantienen el buen funcionamiento de la escuela como institución educativa que ofrece un servicio social; con el fin de optimizar recursos materiales, económicos o humanos, uso del tiempo, etc. Al mismo tiempo, y para un correcto desempeño de las escuelas, esta dimensión se encarga de fiscalizar la labor de los empleados, denominados como el personal administrativo, los cuales son contratados únicamente para esta dimensión. Mientras que, por parte de los estudiantes, esta dimensión no es ajena a sus intereses, por el contrario, ellos participan en actividades que requieren la elección de recursos y materiales, evaluar al personal (usualmente los docentes), discutir presupuestos económicos, entre otros.

- Dimensión pedagógica: su relación es directamente con el proceso de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, considera la aplicación de las metodologías, estrategias didácticas, relación docente-estudiantes, estilos de enseñanza, evaluaciones, planificaciones y toda práctica pedagógica en general, las cuales son atribuidas a los docentes.

Dicha dimensión se enfoca en el rol del profesor, dentro de la escuela y por lo general en aula. Este último espacio brinda más oportunidades de participación a los estudiantes, al interactuar diariamente con la pedagogía del docente. Ambos, docente y estudiantes, se verán beneficiados en el proceso educativo al buscar la mejora continua de su aprendizaje. Algunos aportes cotidianos de los estudiantes son: recomendaciones en las actividades que realizan, ya sean elementos curriculares o extracurriculares, modificar los criterios de evaluación, fortalecer de la relación entre docente -padres de familia - estudiante, entre otros. Cabe mencionar que, la planificación curricular limita la participación de los estudian al ser una materia que requiere de estudios previos sobre

los procesos pedagógicos para la elaboración de documentos educativos como sesiones de clase, unidades de aprendizaje, planes anuales, etc.

- Dimensión comunitaria: incluye todas las relaciones sociales existentes entre la comunidad y la escuela, para dar respuestas a las necesidades cotidianas, a través de proyectos de responsabilidad social creados por la misma institución educativa. Los agentes escolares implicados se relacionan con otras organizaciones locales, como municipios distritales, instituciones educativas superiores, entre otros, para generar sinergias entre ellos y mejorar la educación de sus estudiantes.

Los niños participan en esta dimensión desde el reconocimiento de las necesidades de su contexto, hasta la ejecución de sus propuestas de solución. La escuela funciona como mediador de los proyectos, aunque en la mayoría de casos no se encuentren contemplados en su programación.

- Dimensión institucional: se refiere a todas las políticas institucionales que guían el buen desempeño de la escuela. Dentro de ellas, se encuentran normas de la institución educativa referente a la estructura organizacional, los organigramas, reglamentos, programación de reuniones, manuales de procedimientos, etc.; las cuales se caracterizan por ser flexibles, y así, dan respuesta ante las problemáticas que se presenten. Por ello, para una adecuada implementación de esta dimensión en la gestión escolar se necesita fomentar el trabajo individual y grupal en cada uno de los agentes educativos. Por ejemplo, en el caso de los estudiantes, los niños son conscientes de que necesitan conocer las características formales de su escuela para opinar al respecto, convirtiendo sus sugerencias en mejoras visibles.

De acuerdo a las cuatro dimensiones expuestas, la participación de los estudiantes se evidencia en la gestión escolar como la posibilidad para demostrar sus capacidades y, al mismo tiempo, reconocer sus limitaciones. Sin embargo, y de acuerdo a Feito (2011), no es común que los estudiantes expresen propuestas relacionadas a la labor pedagógica de la escuela (dimensión pedagógica). Las razones de la escasez de la participación infantil en la gestión escolar son el miedo a las represalias y la nula atención que comúnmente reciben. Por este motivo, la participación no tiene como único fin ser de carácter propositivo, sino también busca desarrollar la autonomía estudiantil al brindarles información necesaria para tomar decisiones consientes.

En síntesis, la participación infantil auténtica en las escuelas permite la mejora del proceso educativo desde un rol estudiantil activo; lo cual concuerda con el fin de la gestión escolar al intentar mantener la calidad educativa desde el trabajo en conjunto

por todos los agentes educativos (incluyendo a los niños), realizado en las cuatro dimensiones expuestas.

1.3. Los beneficios de la participación infantil

Además del fortalecimiento de la identidad, creación de iniciativas estudiantiles, diálogo, reflexión y responsabilidad social, como beneficios de la participación infantil, se encuentra el adecuado desempeño de la misma. Es decir, el objetivo principal de la participación favorece a la misma participación, la cual se encuentra mediada por la creación de espacios formales.

Con respecto a dichos espacios en la escuela, se toma como ejemplo al Municipio Escolar, el cual fomenta la participación estudiantil y será detallado en el siguiente capítulo. Luego, en relación a la participación y el fortalecimiento de la identidad, Feito (2011) argumenta que en escuelas en las que participan los estudiantes, ellos se sienten más identificados con el centro educativo y esto tiene un impacto favorable en su grado de adhesión y motivación para aprender en la escuela. Definitivamente, la participación infantil en una escuela es el índice de calidad absoluta.

Ante ello, se mantiene el rol central de los estudiantes en la escuela como elemento fundamental, pues construyen su identidad a partir de la participación y viceversa. Asimismo, al identificar dichos beneficios, se genera un mayor apoyo a iniciativas estudiantiles que buscan dar soluciones a necesidades de la gestión escolar. Para Hart (citado por Estrada, Madrid-Malo y Gil, 2000) los estudiantes pueden crear y gestionar proyectos complejos, siempre y cuando sientan que estos proyectos les pertenecen.

Si los niños no participan al menos parcialmente en el diseño de los objetivos del proyecto, es poco probable que demuestren las capacidades que poseen. La participación aumenta la motivación, la cual aumenta la capacidad, la cual a su vez aumenta la motivación para nuevos proyectos (p.34)

En consecuencia, existen capacidades que son desarrolladas desde la participación con ayuda de las interacciones entre los agentes educativos: directivos, profesores, padres de familia o estudiantes; los cuales establecen sus relaciones utilizando una comunicación eficiente. En relación a ello, Prieto Parra (2005) señala que el diálogo y la reflexión cobran mayor importancia en este punto, pues se necesita de ambos para una educación integral que fomente la participación activa y sistemática de los estudiantes; es decir, una participación real, en donde los niños "desarrollan habilidades de reflexión crítica y comparación de perspectivas" (Hart, 1993, p.13).

Por último, como síntesis de los beneficios que ofrece la participación infantil, Prieto Parra (2005) establece a los estudiantes como agentes genuinos de su aprendizaje por medio de la participación activa, porque desarrollan capacidades relacionadas al diálogo, reflexión y crítica, y al mismo tiempo, las aplican buscando soluciones a problemáticas escolares. Los niños que realmente participan son considerados personas proactivas, autónomas y responsables con su entorno.

Es necesario destacar la participación infantil bajo los estándares que plantean los niveles de participación establecidos por Hart, en donde los niveles óptimos son desarrollados en los últimos peldaños pues centra la atención en el estudiante y en sus capacidades de desarrollo en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Además, la participación de los niños no limita la intervención de los demás agentes, como los propios docentes, padres de familia, autoridades escolares, etc.; por lo que los beneficios se multiplican directamente a los involucrados. A partir de ello, la participación infantil replantea las relaciones de poder entre niños y adultos, los cuales, situados en el ámbito escolar, son aquellos que consideran autoridades. Gracias a la participación de estos actores, que valga decir han sido relegados a la escucha y pasividad en sus acciones, las relaciones creadas son infinitas pues existen diferentes espacios en los cuales se pueden desempeñar, ya sea de acuerdo al tipo de participación o en las dimensiones de la gestión escolar. Promover la participación de los niños debe ser prioridad en sus entornos cercanos, sin impedir su participación en espacios que les interesen y no incluyen directamente. Por ejemplo, existe un espacio de participación formal ya mencionado que cumple con las características para promover una participación auténtica, abordando los diferentes tipos de participación, situado en los niveles más altos propuestos por Hart y contextualizado en la gestión escolar y sus dimensiones. Por ello, a continuación, se desarrolla una forma de participación, conocido como: Municipio Escolar.

Capítulo 2. Una forma de participación: el Municipio Escolar

A lo largo del primer apartado se han propuesto diversos espacios de participación como los Consejos Educativos Institucionales, Delegados de Aula, voluntarios y los municipios escolares. Este último es tomado como ejemplo idóneo de la participación infantil en ámbitos que no han considerado la voz de los estudiantes. Por ello, se desarrolla su normativa, teniendo en cuenta ideas pertinentes como la representación estudiantil y la organización de los municipios escolares: Consejo Escolar, Consejo/Delegados de Aula y Comisiones de trabajo; además, de la influencia de otras investigaciones y las reflexiones finales del caso.

2.1 Normativa de los municipios escolares

Las normas que rigen la creación e implementación de los municipios escolares se fundamentan bajo diversos documentos de carácter internacional y nacional. Para empezar, se considera uno de los más importantes documentos promotores de los derechos del niño, el cual fue elaborado en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (1989); en este destacan los dos primeros incisos del artículo doce, relacionados a la expresión de su opinión, por ende, su participación, y la responsabilidad de los países para fomentarla.

1. Los estados partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.
2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.

De acuerdo a Trilla y Novella (2011) reconocer la existencia de este tipo de documentos como acuerdos internacionales, conlleva a que los países implicados fomenten la participación infantil y no se desentiendan de la misma; ello involucra la creación de espacios que lo permitan. En cuanto al sector educativo, desde la posición de Fernández (2012), los directivos o autoridades de cada institución son las encargadas de asumir la responsabilidad final; es decir, deberán de brindar una participación real durante el proceso educativo de los estudiantes. En consecuencia, la escuela no es ajena a los medios de participación, por el contrario, dependen de ellos para fortalecer la inclusión de los niños.

Para entender las implicancias de los medios de participación, Soler, Novella y Planas (2015, p. 213) sostienen que se estos se desarrollen en

las instituciones públicas, con la aprobación de marcos normativos y el fomento de determinados programas, así favorecen el desarrollo de un determinado tipo de proyectos y acciones con afectación directa a los niños. Las estructuras de participación, sobre todo las más formalizadas e institucionales, no son una excepción.³

Una vez establecida la aprobación de los gobiernos, sus instituciones a cargo y estamentos respectivos, contextualizándolo en la escuela, se inicia la creación de los espacios de participación infantil, como el caso del Municipio Escolar en el Perú. Este mecanismo, programa, estrategia o espacio formal se sustenta en

El concepto de participación infantil [el cual] no es nuevo en ciertas partes de la sociedad peruana. En algunos casos, también hay un fuerte enfoque en el protagonismo (un proceso dirigido a transformar la sociedad para que los niños se conviertan y sean vistos como actores sociales y políticos y no como objetos). Sin embargo, en la sociedad en general, lejos del trabajo de las ONG y los académicos, la participación de los niños es mucho menos aceptada (O'Kane y Feinstein, 2008, p.92).⁴

En consecuencia, y de acuerdo a Martínez (2008) y Terreros y Tibblin (2004), la organización sin fines de lucro Save the Children Suecia ubicada en Perú, crea el piloto de los municipios escolares como un "espacio apropiado" para la participación democrática de los estudiantes en el año 1996; dicho programa se inicia en aproximadamente 80 colegios en todo el país y a lo largo de los años se extiende a nivel nacional con el apoyo de más entes como Acción por los niños, entre otras ONGs.

Posteriormente, Cussianovich (2006) destaca que, también, gracias a la conceptualización de la participación infantil como derecho a partir de la Convención sobre los derechos del niño y las bases para el Código de los niños y adolescentes del Perú, se considera a los municipios escolares como una herramienta escolar que organiza y representa a los niños. Luego, se publica la Ley General de Educación

³ Les institucions públiques, amb l'aprovació de marcs normatius i el foment de determinats programes, propicien el desplegament d'un determinat tipus de projectes i accions amb afectació directa als joves. Les estructures de participació juvenil, sobretot les més formalitzades i institucionals, no en són una excepció. (Soler, Novella y Planas, 2015, p. 213).

⁴ The concept of children's participation is not new to certain parts of Peruvian society. In some cases there is also a strong focus on protagonism (a process aimed at transforming society so that children become and are seen as social and political actors and not objects). However, in mainstream society – away from the work of NGOs and academics – children's participation is far less accepted. (O'Kane y Feinstein, 2008, p.92)

(2003, p. 19), la cual contempla específicamente en el título IV “La comunidad educativa”, Artículo 53°, incisos a, b, c, d y e; que considera al niño o

El estudiante [como] el centro del proceso y del sistema educativo. Le corresponde:

- a) Contar con un sistema educativo eficiente, con instituciones y profesores responsables de su aprendizaje y desarrollo integral; recibir un buen trato y adecuada orientación e ingresar oportunamente al sistema o disponer de alternativas para culminar su educación.
- b) Asumir con responsabilidad su proceso de aprendizaje, así como practicar la tolerancia, la solidaridad, el diálogo y la convivencia armónica en la relación con sus compañeros, profesores y comunidad.
- c) Organizarse en municipios escolares u otras formas de organización estudiantil, a fin de ejercer sus derechos y participar responsablemente en la Institución Educativa y en la comunidad.
- d) Opinar sobre la calidad del servicio educativo que recibe.
- e) Los demás derechos y deberes que le otorgan la ley y los tratados internacionales.

En donde se hace hincapié en el inciso c) al mencionar textualmente a los municipios escolares como un claro ejemplo de espacio y organización por y para la participación infantil con un impacto a nivel escolar y de la comunidad. Por ello, a partir del año 2003 el programa de los municipios escolares llega a ser considerado como “consolidado” a nivel nacional (Terreros y Tibblin, 2004), pues se implementa en el marco normativo nacional, haciéndolo obligatorio para las escuelas públicas, y siendo el Estado quien asume la función de promotor y difusor de los municipios escolares, por medio del Ministerio de Educación.

Sin embargo, no es hasta el año 2007 en donde se aprueban e implementan “Normas y Orientaciones para la Organización e Implementación de los Municipios Escolares” bajo la Resolución Viceministerial N° 0019-2007-ED, pues hasta dicha fecha se desarrollaban bajo los lineamientos otorgados por Save the Children Suecia. Dicha normativa es modificada años más tarde, al incluir ahora a todos los niveles educativos de la Educación Básica Regular (inicial, primaria y secundaria) y a las instituciones privadas gracias a la, nueva y hasta la fecha actual, Resolución Viceministerial 0067–2011–ED “Normas y Orientaciones para la Organización, Implementación y Funcionamiento de los Municipios Escolares”.

Cabe destacar que, gracias al conjunto de leyes, resoluciones y normativas que enmarcan la contextualización necesaria para la creación de los municipios escolares en el Perú se evidencia la importancia de los mismos. En palabras de Rita Carrillo Roble

(citada por Terreros y Tibblin, 2004), “El reconocimiento legal es importante para la sostenibilidad del modelo. Pero aún más importante es la implementación de los municipios escolares en el país entero, de modo que la participación de los niños se vuelva práctica cotidiana” (p.42). Teniendo en cuenta la legitimidad del Municipio Escolar y la fundamentación para su implementación, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (2014), el Ministerio de Educación (2014) y la organización Acción por los Niños (2001, 2002) con apoyo de Save the Children Suecia, producen un conjunto de documentos que guían la ejecución de los municipios escolares, los cuales son respectivamente:

- Manual para organizar Elecciones de Municipios Escolares - Docentes.
- Manual para organizar Elecciones de Municipios Escolares - Estudiantes.
- Manual de Municipios Escolares.
- Programa Nacional de Municipios Escolares. Manual de organización y reglamentos.
- Programa Nacional de Municipios Escolares. Manual de Gestión de las Regidurías de los Municipios Escolares.

Asimismo, el concepto de Municipio Escolar es compartido por muchos autores; sin embargo, su definición varía según sea el enfoque del documento. Por un lado, desde la Resolución Viceministerial N.º 0067- 2011-ED del Ministerio de Educación (2011), Artículo 7.1, se le define como

una organización que representa a las y los estudiantes de la institución educativa; elegidas o elegidos en forma democrática - por voto universal y secreto- y tiene como finalidad promover la participación estudiantil para el ejercicio de sus derechos y responsabilidades.

Por otro lado, una versión previa es dada por Acción por los niños (2002, p.6.) la cual lo define como “una organización de niños, niñas y adolescentes, en los Centros Educativos de Inicial, Especial, Primaria, y Secundaria, a través de la cual desarrollan actividades en beneficio de sí mismos, de su escuela, familia y comunidad”. En ella se aprecia de forma general el objetivo de los municipios escolares, más no llega a ser tan precisa como la anterior.

Mientras que, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (2014) desarrolla el mismo concepto bajo una perspectiva de elecciones estudiantiles, al definirla como el órgano de representación de todos los estudiantes de una escuela, cuyos líderes son escogidos democráticamente por medio de votaciones secretas y universales para gestionar dicho espacio por el lapso de un año.

Finalmente, dichos conceptos convergen en las finalidades propuestas por el Ministerio de Educación (2014, p. 4):

- Promueve la participación estudiantil propiciando que las niñas, niños y adolescentes sean actores de su desarrollo personal y social.
- Contribuye a su formación integral a través de la vivencia de valores, la ciudadanía y la democracia.
- Aporta a la construcción de una cultura que reconozca a las niñas, niños y adolescentes como sujetos sociales de derechos, con capacidades para contribuir a su desarrollo personal, a su institución educativa, su familia y su comunidad.

Por otro lado, con respecto a los miembros del Municipio Escolar, desde sus orígenes Acción por los niños (2001) planteó que el Municipio Escolar se conforma de todo el alumnado de una institución educativa, quienes participan activamente en el diseño, realización y evaluación de cualquier actividad. Asimismo, dentro de este espacio de participación los estudiantes eligen democráticamente a una directiva que los lidera por un tiempo determinado. Es decir, se abarca a toda la población estudiantil del plantel, pero al mismo tiempo se conservan las instancias de gobierno, entendidas por Martínez (2008) como la existencia de un Concejo Escolar en cada institución educativa, un Concejo de Aula por cada salón de clase y diferentes Comisiones de Trabajo según lo amerite.

Además, la Resolución Viceministerial 0067–2011–ED que norma y orienta el desarrollo de los municipios escolares especifica la organización en el Artículo 7.1.2. mencionando que “el Municipio Escolar está conformado por tres entes: el Concejo Escolar, el mismo que está integrado por la Directiva y los Delegados de Aula [o Consejo de Aula], y las Comisiones de Trabajo”. De esta manera se asegura la relación coherente entre quienes constituyen los municipios escolares. Estas tres instancias de participación: Concejo Escolar, Concejos/delegados de aula y Comisiones de trabajo, conforman a su vez el Municipio Escolar.

En palabras de Fernández (2012), todos los estudiantes, sin excepción, de una institución educativa constituyen el Municipio Escolar, del cual se desprenden diferentes instancias de representación infantil de acuerdo al grupo que desee participar (aulas de clase, grados, etc.). Por ello, la organización de este espacio se ve caracterizada por incluir diferentes rangos de edad de los estudiantes.

Debido a las varias instancias dentro del Municipio Escolar, se requiere explicar la organización que los rige. En primer lugar, se establece a los agentes involucrados, la gran mayoría son estudiantes y la minoría (en muchos casos una sola persona), adultos

que orienten su participación. En segundo lugar, y con respecto solo a los estudiantes, se divide el grupo en dos roles. Trilla y Novella (2011) sostienen que por un lado se encuentran los niños representados, quienes no cuentan con un cargo oficial, más su función es fiscalizar a sus líderes; y, por otro lado, están los representantes, una cantidad representativa de todos los estudiantes quienes fueron escogidos de forma democrática para velar por su participación.

Por ende, la importancia del reconocimiento de cada instancia del Municipio Escolar recae en el desarrollo de su participación e incidencia en el centro educativo. Por ejemplo, Seperak (2011, p.22) plantea que si

un alumno que posee poder reconocido dentro de la escuela tendrá la posibilidad de maniobrar libremente dentro de los límites impuestos por la organización; pero al tratarse de un poder no legítimo, no será reconocido ni aceptado por la cultura formal, quién podrá jugar con las reglas y normas a favor de ella con el fin de restringir la libertad y el ejercicio de dicho poder.

A partir de ello, se reconoce la necesidad de un organizador visual presentado por Acción por los Niños (1996), el cual muestra una cantidad significativa de estudiantes como participantes y al mismo tiempo, deja entrever la representatividad de dichos estudiantes para con sus demás compañeros. Si bien este esquema representa la organización del Municipio Escolar, solo lo hace hasta antes de la aprobación de la última Resolución Viceministerial 0067- 2011- ED, dejando de lado algunas otras regidurías y delegados de aula.

Figura
El Municipio Escolar y sus Regidores. Acción por los Niños (1999).

2.



Nota: Tomado de Acción por los Niños (1999).

La propuesta de organización que plantea el Municipio Escolar, pone al estudiante como protagonista de dicho espacio; como se observa en el organigrama presentado, los estudiantes ocupan diversos cargos como representantes de todos los niños. Sin embargo, y a pesar de su poca visibilidad, Horgan et al (2015) hace hincapié en que no se debe olvidar que todo espacio idóneo de participación requiere de un adulto que oriente el trabajo de los estudiantes sin quitarles protagonismo. El rol de dicha persona es asumido por un maestro de la misma institución educativa, quien según Trilla y Novella (2011) acompaña durante toda una gestión a los niños involucrados para la correcta aplicación de la normativa del Municipio Escolar. Asimismo, el docente guía puede ser escogido por los mismos estudiantes como un consejero ante la implementación de alguna actividad según su plan de trabajo.

2.1.1. Representación estudiantil democrática

La importancia del rol representativo de los estudiantes en un espacio democrático como los municipios escolares se analiza bajo dos razones: la primera, establece una relación dependiente entre la participación y la democracia, y la segunda, la necesidad de ser representados, en otras palabras, derivar el poder en la participación a nombre de otros.

Con respecto al primer argumento, Sanoff (citado por Can e Inalhan, 2017) sostiene que un factor muy importante en el desarrollo de la participación es la democracia; el cual es entendido como un sistema de gobierno en el que los ciudadanos (o agentes implicados) mantienen un rol activo en los órganos de elección y decisión. Por ello, toda participación auténtica es considerada democrática, pues incluye decisiones conscientes que son tomadas por los estudiantes en la organización de poder. Esta premisa aplica también a favor de la democracia, ya que solo logrará su objetivo a través de la participación. En síntesis, para Soler, Novella y Planas (2015, p. 219) "la democracia sin participación no es posible".

Se establece así una relación entre participación y democracia, que las hace dependientes entre sí. Desde el punto de vista de Ladsown (citado por Can e Inalhan, 2017) la base para lograr la participación infantil en un ámbito democrático responde coherentemente al último par de niveles de la Escalera de la Participación infantil de Hart, pues su característica principal se centra en que los niños participen voluntariamente, siendo conscientes de las actividades que realizan, manteniendo un trato igualitario, información transparente y siendo respetados en todo el proceso. Además, Díaz-Bórquez, Contreras-Shats y Bozo-Carrillo (2017) concuerdan que la

participación infantil consolida la democracia a través de los mecanismos de participación formales existentes, ya que brindarán oportunidades para tomar decisiones a todas las personas, en especial a los niños.

En relación al segundo argumento, y considerando a la participación infantil en todo ámbito que les afecte como un derecho, se toma como objetivo el involucramiento del estudiante en la escuela y sus espacios institucionalizados. Por lo cual se requerirá de un determinado grupo de niños que represente a todos los estudiantes; es decir, representantes estudiantiles. En el caso del Municipio Escolar, Carbaja y Serna (1999, p.13) lo reconocen “como instancia de representativa estudiantil, en general, y como un espacio educativo de líderes estudiantiles” en donde cualquier niño puede participar activamente.

En este sentido, para llevar a cabo la representación, se debe iniciar con elección democráticas de los líderes estudiantiles, quienes son escogidos a través de votaciones legítimas (Díaz-Bórquez, Contreras-Shats y Bozo-Carrillo, 2017). Las elecciones estudiantiles son un proceso democrático que surge del fomento de la participación infantil en espacios institucionalizados, específicamente de la representación estudiantil, ya que se requiere de estudiantes reconocidos por sus pares como los voceros de sus necesidades y demandas en los distintos niveles educativos.

Las dos características expuestas sobre la representación estudiantil son fundamentales para su desarrollo, sin embargo, también forman parte de sus dificultades, como: la notoria diferencia entre la cantidad de representantes y los representados, además de la proporción correspondiente al nivel educativo, puesto que al ser estudiantes considerados como los agentes “más jóvenes” son minoría, al subestimarlos durante cualquier toma de decisiones. Para Davey et al (citado por Horgan et al, 2010) se debe afrontar dicha situación proponiendo una mejor representación estudiantil. Es decir, el proceso democrático de elecciones debe mantenerse en todos sus niveles para dar respuesta a la representación estudiantil, sea en inicial, primaria o secundaria; respetando la cantidad y proporción significativa de representantes escogidos.

2.1.2. Concejo Escolar

Dicha instancia se encuentra “constituido por la Directiva del Municipio Escolar y los Delegados de las aulas de la institución educativa, organizados en las diversas asambleas” (Ministerio de Educación, 2014, p.4). Asimismo, es considerada como “la

instancia central y representativa del municipio Escolar del Centro Educativo” (Acción por los niños, 2002, p.7).

- *Organización*

La organización del Concejo Escolar depende de la directiva del Municipio Escolar y los Delegados de aulas. En primer lugar, la Directiva del Municipio Escolar está conformado según el Ministerio de Educación (2011) por una lista completa de estudiantes cada uno con un cargo especificado a continuación:

- a) Alcalde
- b) Teniente alcalde
- c) Regidor de educación, cultura, recreación y deporte
- d) Regidor de salud y ambiente
- e) Regidor de emprendimiento y actividades productivas
- f) Regidor de derechos del niño, niña y adolescente
- g) Regidor de comunicación y tecnologías de la información

Asimismo, los delegados de aula son los representantes escogidos democráticamente por los estudiantes de cada salón al inicio del año escolar (Ministerio de Educación, 2011); dicha instancia se desarrollará en el siguiente apartado.

- *Funciones*

Las funciones principales de la Directiva del Municipio Escolar son señaladas por el Ministerio de Educación (2014, p.9), en ellas se destacan tres:

Convocar periódicamente a sus Regidores(as) para implementar el Plan de Trabajo en coordinación con las Comisiones de Trabajo y las organizaciones estudiantiles que existan en la institución educativa; recibiendo el apoyo del Docente Asesor y del Comité de Tutoría.

Consultar con el Concejo Escolar, la Dirección, el Comité de Tutoría, el Consejo Educativo Institucional (CONEI) y la Asociación de Padres de Familia, para el apoyo y ejecución de actividades que por sus características tienen que ver con el desarrollo de la institución educativa.

Coordinar actividades con instituciones públicas y de la sociedad civil, así como con otros Municipios Escolares de su localidad.

Además, cada miembro como el alcalde o regidor tiene sus propias competencias y funciones particulares a desarrollar, las cuales, gracias a la Resolución Vice Ministerial 0067-2011-ED coinciden en coordinar, implementar e informar sobre actividades

pertinentes a su regiduría ante las asambleas o el concejo escolar. Cada cargo cumple lo siguiente:

- a) Alcaldesa o alcalde: Representa al Municipio Escolar y a la Institución educativa a la que pertenece en actividades internas y externas. Asimismo, convoca y dirige las sesiones y asambleas del Municipio Escolar; informa y rinde cuentas sobre su gestión ante el Concejo escolar; y trabaja en conjunto con los demás miembros.
- b) Teniente alcalde: Suple el trabajo de la alcaldesa o alcalde en caso de ausencia y revisa y aprueba los informes de las diferentes comisiones de trabajo.
- c) Regidor de educación, cultura, recreación y deporte: Coordina y preside la comisión con su mismo nombre “educación, cultura, recreación y deporte” con el área curricular respectiva de la institución y los demás regidores de aula.
- d) Regidor de salud y ambiente: Coordina y preside la comisión con su mismo nombre, promueve campañas en favor de la salud y ambiente, forma parte de las comisiones coherentes a su regiduría junto con docentes y directivos.
- e) Regidor de emprendimiento y actividades productivas: Coordina y preside la comisión con su mismo nombre, promueve proyectos productivos y de servicio a nivel institucional y con otros centros educativos, colabora en el desarrollo de actividades de orientación vocacional, trabaja en conjunto con el área de Educación para el trabajo.
- f) Regidor de derechos del niño, niña y adolescente: Coordina y preside la comisión con su mismo nombre, difunde los derechos y responsabilidades de los estudiantes, promueve campañas de derechos infantiles, defensorías y fiscalías escolares, acciones relacionadas al derecho de identidad; trabaja en conjunto con entes públicos y privados relacionados al derecho y defensa de los mismos como la Defensoría municipal del niño, niña y adolescente (DEMUNA).
- g) Regidor de comunicación y tecnologías de la información: A diferencia de las otras regidurías, esta no cuenta con una comisión formal, sin embargo, se puede adaptar al contexto en el que se encuentre. Implementa “medios de comunicación escolar en diversos formatos para la difusión de las actividades del Municipio Escolar y de la institución educativa que promuevan la identidad institucional y local de los estudiantes” (Ministerio de Educación, 2014).

En consecuencia, las funciones que asume el Concejo Escolar se relacionan con las responsabilidades de cada miembro de la Directiva; pues se reúnen ordinariamente cada sesenta días y de forma extraordinaria cuando se requiera. Asimismo, el Ministerio de Educación (2011, p.6) plantean cinco funciones que rigen toda esta instancia

- a) Aprobar y participar en la ejecución y evaluación del Plan de Trabajo de la Directiva del Municipio Escolar.
- b) implementar y ajustar el plan de trabajo con apoyo de los representantes de los estudiantes.

- c) Participar en las Comisiones de Trabajo a cargo de las regidurías de la Directiva del Municipio Escolar.
- d) Discutir los aspectos relacionados a la gestión de la Directiva del Municipio Escolar y realizar propuestas para la mejora de la misma.
- e) Promover a transparencia y la ética en las prácticas de gestión del Municipio Escolar.

Adicionalmente, de acuerdo a Bosch (2010) estos tipos de espacios o instancias de representación son ideales para desarrollar una participación cotidiana, ya que permite un adecuado desenvolvimiento de los niños en situaciones cercanas a ellos, logrando mejorar su participación al identificar necesidades cotidianas, construir soluciones viables y formular demandas sociales.

2.1.3. Concejo/Delegados de Aula

La presente instancia “es la organización básica del Municipio Escolar, sobre la cual se basa su estructura descentralizada” (Acción por los niños, 2002, p. 7). Aborda la participación de diferentes estudiantes pues abarca a una mayor población estudiantil.

- Organización

El Concejo de Aula se encuentra conformado por los delegados de aula, los cuales solo pueden ser elegidos entre estudiantes del mismo salón. Se prioriza al delegado que represente a todo su salón, y luego, a los que conformarán las regidurías siguientes:

- a) Delegado de aula
- c) Delegado de educación, cultura, recreación y deporte
- d) Delegado de salud y ambiente
- e) Delegado de emprendimiento y actividades productivas
- f) Delegado de derechos del niño, niña y adolescente
- g) Delegado de comunicación y tecnologías de la información

Una vez determinado los cargos mencionados anteriormente, se puede sistematizar la participación de los estudiantes a mayor detalle por medio de Delegados de aula, Asambleas de grado, Asambleas multigrado y Asamblea general.

- Funciones

Los representantes estudiantiles de esta instancia son escogidos al inicio del año escolar y su cargo tendrá una duración de un año escolar completo. Entre sus funciones

más significativas y resumidas, Acción por los Niños, 2001, p.8, señala que “está destinada a canalizar la participación ampliada y de acuerdo con los intereses específicos de sus participantes”. Mientras que, el Ministerio de Educación (2011) desarrolla sus funciones en los siguientes puntos:

- a) Representar los estudiantes del aula en las Asambleas de Grado y en las reuniones convocadas por el Municipio Escolar.
- b) Apoyar las actividades realizadas por el Municipio Escolar.
- c) Conformar las Comisiones de Trabajo correspondiente a cada Regiduría.
- d) Promover en cada aula la participación de los estudiantes.
- e) impulsar en sus aulas las Veedurías Escolares para conocer la situación de los servicios públicos de la Institución Educativa y comunidad.
- f) Organizar y realizar las actividades propias de cada aula en coordinación con sus docentes sin verse afectadas las horas de clase. (p. 7).

2.1.4. Comités de trabajo

Acción por los Niños (2001, p.8) define a los Comités de trabajo del Municipio Escolar como “instancias de coordinación, planificación y ejecución, especializadas por cada Línea de Actividades” según las demandas establecidas.

- Organización

De acuerdo al Ministerio de Educación (2011), las comisiones de trabajo

están conformadas por los Regidores, Delegados de Aula, y por estudiantes que, de manera voluntaria, o permanentemente, [deseen participar de este medio] con el apoyo del Docente Asesor y de los coordinadores de las áreas curriculares relacionadas las actividades programadas. (p.8)

Los comités de trabajo se encuentran a cargo de los Regidores pertenecientes a la Directiva del Municipio escolar, los cuales se organizan independientemente según sus necesidades. Ellos se conforman comúnmente de la siguiente manera:

- a) Comisión de educación, cultura, recreación y deporte
- b) Comisión de salud y ambiente
- c) Comisión de emprendimiento y actividades productivas
- d) Comisión de derechos del niño, niña y adolescente

- Funciones

Existe una omisión de las funciones de las comisiones de trabajo desde la promulgación de la Resolución Vice Ministerial N.º 0067-2011-ED, en donde se asume su rol como implícito en las responsabilidades de las regidurías. Sin embargo, al igual que las otras instancias su función, según Martínez (2008, p.96) sirve como un medio en

donde "los niños encuentran un espacio formativo donde pueden opinar, participar y organizarse con sus compañeros/as de la escuela en su propio beneficio, el de su escuela y el de sus comunidades".

2.2. Otras investigaciones: los municipios escolares en el Perú

Las investigaciones sobre municipios escolares han sido poco desarrolladas desde su creación. Pese a esta situación, existen libros y tesis que ayudan a su comprensión, siendo el material de Save the Children Suecia uno que se destaca, debido a que recopila "la experiencia del modelo de municipios escolares en el Perú" durante el año 2004, pues brinda a grandes rasgos los avances significativos del programa hasta dicha fecha. Otro material enfocado en los municipios escolares es el de Luisa Martínez (2016) quien presenta su investigación sobre "La participación estudiantil una estrategia de formación ciudadana: experiencias en cuatro colegios de Ayacucho", teniendo como intermediario al Municipio Escolar.

Asimismo, existen aportes relevantes sobre el desarrollo de los municipios escolares en "Ensayo sobre Infancia" de Cussianovich (2006) y en el artículo "La participación infantil. Un ejemplo de ejercicio de ciudadanía desde la escuela: los municipios escolares en Perú" de Marta Martínez (2008), pues recopila información concreta sobre su organización.

Las investigaciones presentadas se contextualizan en Perú, y de aquellas que desarrollan el análisis de casos en específico se resalta un factor importante: los retos o consideraciones a los que se enfrenta los municipios escolares; sobre todo, y de acuerdo a Feito (2011, p.90), porque "todos los estudios que han analizado la participación de los estudiantes se refieren a una situación que va desde la sumisión hasta la indiferencia", en otras palabras se encuentran en la categoría de "no participación" según los niveles de participación de Hart. Por lo que, es necesario buscar espacios, como los municipios escolares, que demuestren la aplicación de la verdadera participación en sus diferentes niveles, pero con el objetivo de beneficiar al estudiante y a la escuela.

2.3. Reflexiones vinculadas a los municipios escolares

Es evidente que los municipios escolares son espacios que propician una auténtica experiencia de participación infantil, desde su conformación solo por estudiantes hasta los cargos y funciones que desempeñan. Adicionalmente, cabe mencionar la formalidad con la que cuenta, pues son varios los documentos normativos que lo avalan,

sustentando su creación y aplicación en la escuela. Por ello, el Municipio Escolar forma parte de las escuelas, aunque dependerá de los agentes educativos, sobre todo de los directivos, su real funcionamiento.

Por ende, el Municipio Escolar debe ser visto como un componente esencial para la mejora continua de la escuela. Desde la gestión escolar este es el único medio formal que disponen los estudiantes para expresar sus demandas y, al mismo tiempo, enriquecer las experiencias de verdadera participación para todos los estudiantes, ya sea como representantes o representados. El cargo de representante estudiantil no excluye la participación de los demás, por el contrario, todos los estudiantes deberán cumplir sus funciones para construir el Municipio Escolar que desean.

En conclusión, y de acuerdo a los dos capítulos desarrollados, la participación infantil en la escuela sigue siendo un reto constante en el quehacer diario, sin embargo, es necesario valorar el rol estudiantil como eje principal de su participación; pero, sobre todo, abordarlo desde una verdadera participación que se puede encontrar en cualquier tipo de participación. Por este motivo, los beneficios son divididos en dos agentes: los estudiantes y la escuela, ya que ambos promueven la mejora de la gestión escolar y por ende su educación. Asimismo, el reconocimiento de las capacidades estudiantiles se ven ejecutadas idealmente en el Municipio Escolar, como espacio formal de participación estudiantil, el cual cuenta con el suficiente respaldo normativo a nivel nacional. Por ello, la organización que presenta el Municipio Escolar se caracteriza por ser descentralizada, pues centra sus funciones en la responsabilidad de todos los representados y representantes.

PARTE II: INVESTIGACIÓN

Capítulo 1. Diseño metodológico

La presente investigación responde al tema de la participación estudiantil en la gestión, destacando en ella la participación de los niños, es decir los estudiantes de una institución educativa; de los cuales se media gracias a espacios institucionales como es el caso del Municipio Escolar.

Para ello, se presenta las fases que dieron resultado en los apartados del diseño metodológico: iniciando por el planteamiento del problema, del cual se desprende el desarrolló la investigación teórica. Luego, se estableció el diseño del estudio y sus determinantes como los objetivos, nivel y tipo de investigación. Seguidamente, se definió la muestra inicial del estudio y los instrumentos a emplear para la recolección de los datos para su posterior análisis. Finalmente, se realizó la interpretación de los resultados y la presentación de los mismos, junto con las conclusiones y recomendaciones, dicho proceso es evidente en la matriz de consistencia (anexo 1).

En este sentido, se formula el problema general: ¿Cómo se manifiesta la participación estudiantil en la gestión escolar, promovida por espacios institucionales, caso: municipios escolares, en el nivel primaria de una institución educativa pública de Lima?

A ello se suman las preguntas específicas: ¿En qué nivel de participación infantil, según Roger Hart, se encuentran los estudiantes de primaria del Municipio Escolar de una institución educativa pública de Lima? y ¿cómo los municipios escolares, como espacios institucionalizados, permiten la participación de los estudiantes en la gestión escolar?

1.1. Objetivos

Ante el planteamiento del problema se presentan los objetivos que dan respuesta al mismo y orienta la investigación.

Objetivo general: Explicar la importancia de la participación de los estudiantes de primaria de una institución educativa pública de Lima en la gestión escolar, promovida por espacios institucionales, caso: Municipio Escolar.

Objetivo Específico 1: Identificar los niveles de participación infantil según Roger Hart que se encuentran los estudiantes de primaria del Municipio Escolar de una institución educativa pública de Lima.

Objetivo específico 2: Describir la participación de los estudiantes en los municipios escolares como espacios institucionalizados de la gestión escolar.

1.2. Nivel y tipo de investigación

El presente trabajo se enmarca en un estudio cualitativo. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014, p.358) “la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto”. Por ende, se entiende por investigación cualitativa toda descripción detallada de situaciones, objetos, personas, relaciones o comportamientos observables. Asimismo, se toma en cuenta las declaraciones, experiencias, creencias, reflexiones o pensamientos manifestados de los participantes (Pérez, 2007). Ello con el fin de situarnos en un contexto específico y tratar de entenderlo.

En otras palabras, y bajo la concepción de Gibbs (2012) se entiende como la investigación que pretende acercarse al mundo que nos rodea (de afuera) para entender, describir y, algunas veces, explicar fenómenos sociales "desde el interior". Por lo cual se asume lo cualitativo en esta investigación bajo el análisis de la participación de los niños del Municipio Escolar desde sus experiencias, interacciones y comunicaciones, teniendo en cuenta el nivel de primaria de una escuela pública de Lima como contexto en el que se encuentran.

Asimismo, responde a una investigación de nivel **descriptivo**, pues “pretende principalmente describir hechos, situaciones, elementos o características de forma sistemática para definir un sujeto, población o tema de interés de la forma más objetiva y comprobable que se pueda”. (Cubo, Martín & Ramos, citado por Díaz, 2016, p. 21).

Ante ello, y de acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2014) se busca especificar las características de un grupo u otro fenómeno; como por un lado la

participación infantil por medio de los niveles establecidos por Hart y, por otro, los elementos de los municipios escolares,

Adicional a ello, se trabaja bajo un enfoque “**fenomenológico**”, el cual según Creswell (2013), Mertens (2010) y Álvarez-Gayou (2003) (citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2014) tiene la característica principal de pretender “describir y entender los fenómenos desde el punto de vista de cada participante y desde la perspectiva construida colectivamente” (p. 494).

Dentro de dicho enfoque se manejan dos propuestas, de las cuales se plantea a la “**hermenéutica**” o interpretativa como la más idónea para la investigación, pues se centra en la interpretación del autor que busca comprender su estudio.

Finalmente, el tipo de diseño de la investigación se da por medio del **estudio de casos**, el cual se caracteriza por su análisis intensivo; según Carvajal (citado por Díaz, 2016) la atención de los estudios de caso se centra en un conjunto de personas o conductas, con el objetivo de interpretar toda información referente al objeto elegido, ya sea de un ser, grupo, comunicas, entre otros. Asimismo, durante el análisis del estudio de caso se profundiza en la interacción de los involucrados y los factores que producen algún cambio (positivo o negativo) en el caso escogido.

1.3. Definición de categorías

Cabe resaltar que, la investigación se enmarca, también, en la categoría de participación infantil propuesta por Roger Hart (1996), destacando como subcategoría los niveles de participación auténtica de los involucrados los cuales abarcan los últimos cinco: asignados pero informado; consultados e informados; iniciada por los adultos, decisiones compartidas con los niños; iniciada y dirigida por los niños; y finalmente, iniciada por los niños con decisiones compartidas con los adultos; y los elementos característicos de los municipios escolares, como su organización, funciones, proceso de elecciones y beneficios.

Tabla 1
Categorías y subcategorías de la investigación

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
Niveles de participación infantil	Manipulación
	Decoración
	Participación Simbólica
	Asignados pero informados
	Consultados e informados; iniciada por los adultos
	Decisiones compartidas con los niños
	Iniciada y dirigida por los niños
	Iniciada por los niños con decisiones compartidas con los adultos
Elementos de los municipios escolares	Organización del Municipio Escolar
	Funciones del Municipio Escolar
	Proceso de elecciones del Municipio Escolar
	Beneficios del Municipio Escolar

Fuente: Elaboración propia

1.4. Metodología

En este apartado se aborda la población y muestra del estudio, además de las técnicas e instrumentos del recojo de la información, los procedimientos para asegurar la ética de la investigación y la organización de la información.

Con respecto a la población de individuos a estudiar o **informantes clave** son estudiantes de 6to grado de una institución educación pública básica regular en el nivel de Primaria de Lima metropolitana, los cuales ocupan y no ocupan un cargo de representación estudiantil como:

- Alcalde/ alcaldesa
- Teniente alcalde
- Regidor de alguna comisión a nivel escolar o de aula
- Estudiantes regulares

Además del docente guía del Municipio Escolar, quien forma parte del profesorado de la institución educativa.

De ellos, y de acuerdo a Izquierdo (2015, p. 1148), se dividen en dos tipos de informantes, el primero como “informante clave”, como aquella persona que habla del fenómeno y tiene un amplio conocimiento en el tema estudiado, y el segundo, “informante general” quien ve el fenómeno de una manera parcial. Por ello, los informantes claves responden a todos los niños miembros del Concejo Escolar del Municipio Escolar, quienes tienen aproximadamente 12 años y se encuentran en 6to grado de primaria. Por otro lado, los informantes generales son los estudiantes sin cargo estudiantil o “regulares” de la institución educativa, quienes se encuentran en 6to grado de primaria y tienen, también, 12 años aproximadamente; además del docente guía, quien ocupa un cargo dentro de la dirección de la institución educativa, es mujer y tiene aproximadamente 45 años.

La elección del tamaño de la muestra poblacional es de 5 estudiantes los cuales pertenecen al Concejo Escolar del Municipio Escolar, pues son todos los integrantes del Municipio Escolar de primaria; otros 5 niños del 6to grado de primaria que no forman parte del Municipio Escolar, pero que voluntariamente se ofrecieron a participar, en total de 10 niños de primaria y 1 docente guía que orienta el trabajo del Municipio Escolar, quien es el responsable de la labor del Municipio Escolar. El detalle de sus características demuestra un equilibrio entre las secciones de los estudiantes entrevistados y los cargos correspondientes, los cuales se exponen en la tabla 2.

Tabla 2
Características de los Informantes

Tipo de informante	Rol	Grado y sección	Cargo en el Municipio Escolar	Código asignado
Informante clave	Estudiante	6to A	Alcaldesa	EME1
	Estudiante	6to A	Teniente Alcaldesa	EME2
	Estudiante	6to B	Regidora Social	EME3
	Estudiante	6to B	Regidor Ambiental	EME4
	Estudiante	6to C	Regidora Comunicaciones	EME5
Informante general	Estudiante	6to A	Ninguno	ENME1
	Estudiante	6to A	Ninguno	ENME2
	Estudiante	6to B	Ninguno	ENME3

Estudiante	6to C	Ninguno	ENME4
Estudiante	6to C	Ninguno	ENME5
Docente	-	Asesor	DGME

Fuente: Elaboración propia. *Nota:* Los códigos empleados para definir a los informantes responden a EME como Estudiante del Municipio Escolar; ENME, Estudiante No parte del Municipio Escolar; y, DGME, Docente Guía del Municipio Escolar.

Con respecto a las técnicas para el recojo de la información (detalladas en el anexo 2), estas se encuentran abordadas por medio de la observación y la entrevista, teniendo como instrumentos la guía de observación (anexo 3), el guion de entrevistas a estudiantes (anexo 4) y hacia el docente guía (anexo 7), además de la guía de focus group de los miembros del Municipio Escolar (anexo 5) y de los estudiantes regulares (anexo 6).

Tabla 3
Técnicas e instrumentos empleados en la investigación

Técnicas	Instrumentos
Observación participante	Guía de observación
Entrevista	Guía de entrevista a los estudiantes del Municipio Escolar
	Guía de entrevista al docente guía del Municipio Escolar
	Guía de Focus Group a los estudiantes del Municipio Escolar
	Guía de Focus Group a los estudiantes que no forman parte del Municipio Escolar

Fuente: Elaboración propia.

Tal y como se ha mencionado, la observación es una técnica que permite recolectar información para determinar el comportamiento participativo de los estudiantes en el Municipio Escolar de la institución educativa por medio de un registro de observación.

De acuerdo a Miles, Huberman y Saldaña (citados por Hernández et al, 2014) la observación en investigaciones cualitativas tiene como objetivo “comprender procesos, vinculaciones entre personas y sus situaciones, experiencias o circunstancias, los eventos que suceden al paso del tiempo y los patrones que se desarrollan”.

Adicionalmente a ella se empleó la entrevista, la cual permite recoger información mediante preguntas, conversaciones o diálogos, con el fin de conocer la perspectiva de los sujetos en cuestión; sobre todo, al ser de carácter semiestructurada, se entiende como “un guion de entrevista que consiste en un listado de temas o preguntas abiertas que pueden modificarse o ampliarse en el transcurso de la entrevista” (Díaz y Sime,

2009). Sobre todo, en el marco de esta investigación, recoge las experiencias de los entrevistados en los municipios escolares.

Asimismo, se empleó dentro de esta técnica, las guías del Focus Group hacia los estudiantes que participan activamente en el Municipio Escolar y a los que no forman parte del Municipio Escolar. Teniendo en cuenta que el uso del grupo focal o “focus group”

permite recoger información en profundidad sobre las necesidades, preocupaciones y percepciones de un colectivo social, así como sobre la dinámica del grupo. Para su realización, un moderador reúne a un grupo de 6 a 12 personas seleccionadas según los objetivos de la investigación, quienes discuten sobre determinado tema. Las reuniones suelen durar entre una y dos horas, según el número de participantes. (Díaz & Sime, citado por Díaz, Suárez y Flores, 2016, p. 32)

Es bueno precisar que acorde al Reglamento y manual de procedimientos del Comité de Ética para la investigación con seres humanos y animales, propuesto por el Vicerrectorado de Investigación PUCP (s.f.), se establecieron los tres procedimientos para asegurar la ética en esta investigación, los cuales comprenden:

- a. Declaración de compromiso con los principios éticos de la investigación con seres humanos y animales
- b. Protocolo de investigación
- c. Formulario de consentimiento informado

Además, según la “Norma ética de la investigación” (Escuela de Postgrado PUCP, 2015), toda investigación que implique información de seres humano requiere de un consentimiento informado y los compromisos correspondientes, los cuales son anexados como el “Protocolo de consentimiento informado para participantes”, el “Compromiso ético para trabajos de campo con poblaciones diferentes - declaración jurada” y la “Declaración de compromiso con los principios éticos de la investigación con seres humanos y animales”. Todos ellos tomados del anexo del Manual de procedimientos del Comité de Ética para la investigación con seres humanos y animales (p. 21 - 23); los cuales se encuentran anexados.

Según la Guía de investigación en Educación elaborada por Díaz, Suarez y Flores (2016) los procedimientos que abordan la información recogida se dividen en cuatro: Recolección de la información, organización y procesamiento de datos, seguimiento y

control evaluativo (el cual se está omitiendo por ser de carácter no experimental), y análisis y consolidación de la información. Asimismo, según Hernández, et al. (2016) dicho proceso de organización y análisis de la información no es lineal, es decir no tiene una secuencia pre establecida.

Con respecto a la recolección de información, Díaz et al. (2016) sugieren un conjunto de consideraciones como: identificar e informar a los canales de comunicación que se utilizarán para la participación de los estudiantes, así como el lugar en el que se dará en este caso por medio de un colegio público, en momentos determinados. Luego, la programación para recopilar la información días, lugar y grupo a examinar.

Cabe mencionar, que también se sugiere el establecimiento de un cronograma y su cumplimiento para la recolección de información. Por ejemplo, en este estudio se planteó el siguiente:

Tabla 4
Cronograma para la recolección de información

Acción	Fecha
Elaboración de instrumentos	Agosto 2019
Validación de instrumentos	Agosto/septiembre 2019
Coordinación para autorización de la I.E.	Agosto/septiembre 2019
Aplicación de instrumentos	Septiembre/octubre 2019
Almacenamiento de la información y codificación	Octubre 2019
Análisis de la información	Octubre/noviembre 2019

Fuente: Elaboración Propia.

Para la organización y procesamiento de datos, Díaz et al. (2016) señalan que, una vez recogida la información, esta se organiza en tres procesos: almacenar, codificar y recuperar.

Esto se realiza para guardar la información, de acuerdo a la recopilación de las diferentes fuentes de información (escritos o por medio de audios para su transcripción); luego, la codificación de dichas respuestas mediante un libro de códigos que faciliten su uso el cual se presenta a continuación; y finalmente, al recuperar la información mediante matrices para que los datos queden ordenados sistemáticamente, las cuales se encuentran anexadas.

Tabla 5
Códigos empleados de acuerdo a los instrumentos de la investigación

Instrumento	Código
Guía de Observación	[OHS]: Observación, hechos significativos
Guía de entrevista al Municipio Escolar	[EME1]: Estudiante miembro del ME 1 [EME2]: Estudiante miembro del ME 2 [EME3]: Estudiante miembro del ME 3 [EME4]: Estudiante miembro del ME 4 [EME5]: Estudiante miembro del ME 5
Guía de entrevista al docente guía del Municipio Escolar	[EDGME]: Docente Guía del ME
Guía de Focus Group al Municipio Escolar	[FCME1]: Estudiante miembro del ME 1 [FCME2]: Estudiante miembro del ME 2 [FCME3]: Estudiante miembro del ME 3 [FCME4]: Estudiante miembro del ME 4 [FCME5]: Estudiante miembro del ME 5
Guía de Focus Group a los estudiantes que no forman parte del Municipio Escolar	[FCENME1]: Estudiante No miembro del ME 1 [FCENME2]: Estudiante No miembro del ME 2 [FCENME3]: Estudiante No miembro del ME 3 [FCENME4]: Estudiante No miembro del ME 4 [FCENME5]: Estudiante No miembro del ME 5

Nota: Elaboración propia. Para fines de la investigación y de resumen se utiliza el término ME como acrónimo del Municipio Escolar.

Finalmente, Hernández, et al. (2016) plantea para el análisis de la información la triangulación como parte de la variedad de fuentes y métodos de recolección “con el fin de obtener mayor riqueza interpretativa y analítica” (p.457). Ante ello, y teniendo en cuenta que en este estudio se recopilan los datos por medio de observaciones y entrevistas (guía de observación, guía de entrevista y guía de focus group), y en ellas se despliegan tres distintas fuentes o perspectivas de los informantes (estudiantes del Municipio Escolar, estudiantes regulares y docente guía), se desarrolla la triangulación de los datos presentada en la figura 3.

Figura 3
Triangulación de fuentes y métodos del recojo de la información



Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, dicha información se contrasta con los diferentes aportes teóricos destacados en el marco teórico y el análisis de la información por medio de las matrices que dan paso al análisis y a la validación de la información.



Capítulo 2. Análisis e interpretación de las categorías

En este segundo capítulo se expone el análisis de los resultados de la investigación sobre la participación estudiantil en la gestión escolar, mediante el establecimiento de niveles de participación (Hart, 1993) promovida por el caso: Municipio Escolar en una institución educativa pública. Asimismo, se anexan las matrices de triangulación de la información obtenida a partir de las diferentes guías empleadas, observación, entrevista y focus groups, relacionadas a la primera categoría, sobre participación estudiantil (anexo 8) y la segunda, netamente sobre el Municipio Escolar (anexo 9).

Por consiguiente, el análisis realizado está dividido en dos secciones de acuerdo a los objetivos específicos planteados en la investigación, los cuales se enmarcan en las siguientes dos categorías: la primera responde a la identificación de los niveles de participación infantil según Roger Hart; mientras que, la segunda, busca determinar los elementos del Concejo Escolar del Municipio Escolar, ambos enfocados en los estudiantes de 6to grado de primaria de una Institución Educativa Pública. Ambos puntos son desarrollados bajo la interpretación de las matrices de cada categoría a partir de la información recogida, las cuales se encuentran anexadas.

2.1 Niveles de participación infantil identificados en los estudiantes miembros del Municipio Escolar del 6to grado de primaria de la institución educativa pública

La complejidad de reconocer los niveles de participación infantil, propuesta por Hart (1993), aplicada a los estudiantes en el Municipio Escolar tiene como origen los diferentes gradas existentes en la escalera de la participación; por lo que, fue necesario establecer los elementos emergentes en cada uno de los ocho niveles de participación infantil, siendo los tres primeros los más controversiales por su aparente “no participación”, mientras que los cinco restantes responderían a una “participación auténtica”. En este sentido, no se puede determinar exclusivamente un nivel de participación en la dinámica de los municipios escolares, por el contrario, existen diversas características que abordan cada uno de ellos en diferentes grados de complejidad.

2.1.1. Manipulación

En el primer peldaño de la escalera de la participación, y de acuerdo a las entrevistas realizadas, se logró identificar dos hechos importantes para su análisis: el inicio de la participación y la estadía en el transcurso del año participando en el

Municipio Escolar. En donde, los estudiantes de la institución educativa manifiestan estar informados y comprender las implicancias de su participación por lo que no se encuentran necesariamente “manipulados”.

Por un lado, la participación trasciende el primer nivel pues todos los miembros del Concejo Escolar señalan su participación como “voluntaria” en el Municipio Escolar desde su postulación un año anterior y la no obligación de permanencia en la misma. Sin embargo, es necesario considerar que, a pesar que todos los miembros afirman lo mencionado, se identificó a la invitación por parte del docente como un mecanismo utilizado para iniciar la participación en todos los miembros.

Este primer apartado muestra una contradicción en el uso del término “voluntario”, en el nivel de manipulación; ya que inducir a participar sin entender el objetivo de la misma sí se cataloga como manipulación (Hart, 1993); aunque de los 5 estudiantes, 4 de ellos (ME1, ME2, ME3, ME5) manifiestan que se postularon “voluntariamente” al Municipio Escolar luego de la invitación del docente, mientras que el otro estudiante (ME4) fue escogido en primera instancia por sus compañeros y luego invitados por un docente. Cabe mencionar que, ninguno de ellos tenía conocimiento sobre el cargo al que postulaba o al grupo que integraría.

Tabla 5
Discursos de los estudiantes del Municipio Escolar sobre el inicio de su participación

Participación VOLUNTARIA	Discursos de los miembros
<i>Participación “voluntaria” luego de la invitación docente</i>	<i>"Fue voluntario. Fue una propuesta. Mi profesor XX me dijo que teníamos que proponernos y yo no sabía de qué se trataba y yo me propopí a mí misma. Él me pregunto y yo le dije que si quería...Fue una experiencia bonita..." [EME1.2]</i>
	<i>"Fue sorteo[...] fue voluntario también a la vez...solamente era decir yo...mi profesor preguntó “a quienes le interesa la política”, y justo estaba Yaneli y yo y fuimos comenzando con el tema de la política y etcétera. " [EME2.3]</i>
	<i>"Si fue voluntario, yo me ofrecí, no fue obligatorio." [EME5.2]</i>
<i>Participación “voluntaria” escogidos por compañeros y docentes</i>	<i>"Bueno me invitaron, pero yo tenía 2 opciones o quedarme y seguir siendo regidora o irme y dejar el tema atrás. Pero preferí ser regidora porque es un cargo importante" [EME3.2]</i>
	<i>"Me eligieron mi salón encima. No lo recuerdo bien porque fue el año pasado, pero sé que mis amigos me apoyaron, mis profes me dijeron “¿ME4 quieres ser?” y yo me quede callado y todos me dijeron ya ve pe..." [EME4.2]</i>
	<i>"Si, fue voluntario, si quise, quería tener un cargo más." [EME4.3]</i>

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, pero teniendo en cuenta el inicio de su participación, en la estadía de los niños en el Municipio Escolar se descarta la obligación de su permanencia por parte

de otros agentes; es decir los estudiantes son conscientes (ahora), puesto que los niños vinculan principalmente su participación con la responsabilidad que tienen como representantes estudiantiles escogidos en la mejora de su colegio.

"Porque siento que con mi opinión puedo ayudar a los demás niños. Porque varios niños de acá en el colegio saben que yo soy del ME, entonces me comparten sus opiniones para yo poder tomarlas y poder ayudarlos en lo que necesiten." [EME5.4]

Existe, entonces, una superación actual al primer nivel de participación desde la vinculación de sus inicios hasta la permanencia en el Municipio Escolar, bajo un mecanismo de "invitación" por parte de los docentes como proveedores de la participación. Los cuales, según Trilla y Novella (citado por Acosta y Pineda, 2007) recurren a diversas estrategias que brinden experiencias que permitan a los niños aprender al participar de su entorno más cercano.

2.1.2. Decoración

Este segundo nivel de participación, junto con al anterior, responden a prácticas educativas tradicionales que usan a los niños como elementos ornamentales de sus actividades, siendo excluidos y forzados a participar al mismo tiempo, o en palabras de Feito (2010) siendo indiferentes o sumisos a la participación. Sin embargo, al esclarecer su comprensión después de su postulación, los estudiantes *reconocen las actividades que realizan autónomamente como parte de sus intereses comunes y funciones establecidas, lo que deja entrever sus aportes al Municipio Escolar como miembros racionales y no, como objetos decorativos. En otras palabras, su participación no difunde una actividad de adultos, sino netamente promueve al Municipio Escolar como una organización de la que ellos son parte voluntariamente y han sido escogidos por procesos democráticos como las "votaciones"*.

2.1.3. Participación simbólica

Aparentemente, los estudiantes pertenecientes al Municipio Escolar, son conscientes del cargo estudiantil que representan, son libres de dar su opinión y siguen un proceso democrático (elecciones estudiantiles) como parte de la selección de representantes; lo cual hace frente al tercer escalón de la participación de los niños. Empero, se identificó que, como parte del nivel de participación simbólica, la candidatura inicial de los estudiantes fue filtrada por los docentes tutores, quienes aplicaron una selección primaria según sus intereses políticos, popularidad y

habilidades sociales de los estudiantes. Por lo que, a pesar de sus procesos democráticos, como indica Naval (2003), “no conlleva [necesariamente a] la democratización, ni suscita tampoco por sí misma la participación”. Algunos miembros del Municipio Escolar, mencionan que fueron escogidos por sus características, en la tabla 6 se define las 3 principales.

Tabla 6.
Características de los estudiantes escogidos para el Municipio Escolar

Características de los estudiantes	Frases
Obediencia	"No fue que me escogieron mis compañeros de clases, sino que el profesor creo que eligió a los más aplicados o a los más obedientes o a los más tranquilos" [EME3.7].
Responsabilidad	"Porque entre comillas para ellos soy responsable , o cuando hago las cosas intento hacer lo mejor que puedo." [EME4.8]
Popularidad	"Porque ya todos los salones ya me conocían y sabían que tenía buena expresión, ósea me sabía expresar, aunque a veces me ponía nerviosa. Pero si me sabía expresar..." [EME5.8]

Fuente: Elaboración propia.

En consecuencia, ello fortalece el estereotipo de niños que pretenden participar y se relega la intención a participar por intereses particulares (Hart, 1996) en el Municipio Escolar; aunque la decisión haya sido tomada por los profesores inicialmente, los estudiantes tenían conocimiento sobre dicha elección.

Mientras que, para los demás estudiantes regulares no existe alguna restricción para apoyar al Municipio Escolar. Es decir, la participación de los estudiantes del 6to grado de primaria asciende un nivel más, ahora considerado como parte de una "participación auténtica", pues fueron informados sobre la elección de los miembros del Consejo Escolar, todos ellos recibieron información de los miembros del Municipio Escolar anterior a ellos como parte de su preparación y reconocen la no intervención de adultos en su gestión estudiantil, ya sea para invitarlos a sumarse a un proyecto o realizar alguna tarea en específico.

"Hemos estado reunidos con los profesores, pero no nos dijeron ninguna propuesta, solamente me decían a ver cómo es tu propuesta si les parecía bien o les parecía mal y nos mandaban a reunirnos." [EME2.14]

2.1.4. Asignados pero informados

Para el desarrollo de la participación los estudiantes que son parte del Consejo Escolar y los que no, se reconocen a diversos actores dentro del trabajo en conjunto

que debe realizar el Municipio Escolar para formalizar su participación, siendo estos: los propios miembros del municipio escolar, los estudiantes regulares, profesores tutores, directivos (en el que se encuentra el docente guía) y los padres de familia. Los cuales, de acuerdo a Feito (2011), cumplen con la intervención de los tres agentes principales: profesores, padres de familia y estudiantes. Sin embargo, los estudiantes reconocen el interés de los adultos en el Municipio Escolar más no se encuentran involucrados en el fomento de la toma de decisiones que se van a realizar al menos durante su gestión en el presente año, ya sean docentes, directivos o padres de familia.

Es decir, los adultos a los cuales los niños hacen referencia como agentes que participan, no les asignan actividades o proyectos en los que deban de participar mediante el Municipio Escolar, y apoyan escasamente su participación. Por el contrario, la mayoría de estudiantes valora y prioriza principalmente el apoyo de sus compañeros estudiantes en su participación en el Municipio Escolar:

"Este año, nadie [me ha apoyado], solo mis compañeros [del Municipio Escolar]"
[EME1.14]

"Las de mi salón me ayudan, varias me apoyan, me dicen que soy buena en lo que hago y a veces he recibido críticas pero yo quise salir del Municipio, pero luego una de mis compañeras que es mi mejor amiga me dijo que por una crítica no voy a dejar de hacer lo que yo hago y pues seguí y también mis compañeras que estaban ahí...pero varias del municipio también me apoyaron ...y mis compañeros también." [EME5.10]" y

"Mis compañeros que los del Municipio escolar, solo ellos me han ayudado"
[EME1.10].

Mientras que la docente guía prioriza el apoyo de los otros docentes al mencionar el rol de los docentes, pues

"Los profesores están atentos a las actividades que promueven los niños del ME y colaboran o participan con sus niños de cada aula" [EDGME.9]".

Dicha disyuntiva no es una contradicción necesariamente, sino el reconocimiento de los pilares de apoyo del Municipio Escolar bajo diferentes perspectivas, las cuales no se encasillan en el nivel por no cumplir con la dinámica de asignarles alguna actividad en la cual deban participar y se les informe de ello.

2.1.5. Consultados e informados

Ascendiendo de escalón, en el nivel de consultado e informado, la participación de los miembros del Municipio Escolar se ha considerado (entre sus propios miembros)

como un medio consultivo sólo para fines establecidos por las autoridades de la institución educativa, mediante reuniones durante el horario escolar que abordan temas de la gestión escolar en sus diferentes dimensiones establecidas por Representación de la UNESCO en el Perú (2011). Es sus palabras:

"En primer lugar nos llaman, o vamos a la biblioteca a hablar de temas o vamos a la sala de cómputo a ver un video, reaccionar o dar nuestras opiniones" [EME3.12] [...] "Nos reunimos con la directora, subdirectora, un trabajador social, una madre de familia y otros profesores, hablábamos de cosas de temas que nos ponían de los problemas de acá" [EME3.11]

En efecto, para llevar a cabo su participación como consultores, los niños hacen referencia a reuniones diseñadas por los adultos en donde se les invita a participar, valorando su voz, es decir sus opiniones. Por lo tanto, la gestión escolar estaría cumpliendo con su meta principal: la búsqueda de la calidad educativa (Anglas, 2007). Por ello, es relevante evidenciar la importancia que los adultos le dan a las opiniones de los estudiantes, sobre todo, en una dimensión diferente a la que no están acostumbrados como la gestión escolar, pues así reafirma la búsqueda de la calidad educativa por medio de espacios institucionales como el Municipio Escolar.

Sin embargo, a pesar que los diferentes actores entrevistados reconocen a las reuniones con los directivos y profesores, como una actividad constante en su gestión, al mismo tiempo se cuestiona la significatividad para el resto de estudiantes. Ello se interpreta como una dificultad en la participación infantil al desconocer sus funciones y encasillarlas solo en la dimensión institucional de la gestión escolar. En sus palabras:

"Mi compañera ganó y no hizo nada...aunque hacían reuniones sinceramente no sabíamos qué estaban haciendo, no decían nada...hicieron como una cortina de humo." [FGNME2]

2.1.6. Iniciada por los adultos, decisiones compartidas con los niños

En este nivel se evidencia una relación con los otros miembros de la escuela, más no se profundiza en su accionar. El reconocimiento de las capacidades de los niños, propuesto por Hart (1993), no se evidencia en el presente estudio, pues de acuerdo a los discursos de los niños no se les propuso ningún trabajo en conjunto. Ello lo reafirma la docente guía al autodenominarse solo como "guía de su participación", por lo que no se encuentran decisiones compartidas entre ambos. En consecuencia, se desconocen decisiones consensuadas entre los diversos agentes educativos, y también responsabilidades que los impliquen.

2.1.7. Iniciada y dirigida por los niños

Por otro lado, en el penúltimo escalón, en donde la participación de los niños se encuentra iniciada y dirigida por ellos mismos, los miembros del Municipio Escolar desbloquean este nivel mediante sus propuestas difundidas, teniendo como público objetivo sus compañeros, considerando también las problemáticas de su colegio; pero no llegando a ejecutarlas todas.

Es decir, los estudiantes integrantes del Concejo Escolar si mencionan la difusión de su participación mediante propuestas relacionadas a la importancia de la comida saludable, educación inclusiva y recreación escolar; más estas no se concretaron en su mayoría. La riqueza de este nivel recae en la interiorización que cada niño realizó en las diferentes propuestas, las cuales comprenden:

"El cuarto para ayudar en las tareas de los niños especiales, el botiquín, ...creo que era mejorar el horario del recreo de 10 a 1:30 1°, 2° y 3°, y de 10:30 hasta las 11, 4° 5° y 6° porque de primero a tercero son los más chiquitos y no los vayamos a golpear." [EME1.15]."

En la siguiente tabla se enlistan las principales propuestas planteadas por los niños, el tema al que hace alusión, la dimensión a la que corresponde de la gestión escolar y su resultado final.

Tabla 7
Listado de propuesta del Municipio Escolar

<i>Listado de propuestas</i>	<i>Tema</i>	<i>Dimensión de la gestión escolar</i>	<i>Ejecución de la propuesta</i>
<i>Salón exclusivo para niños con problemas de aprendizaje o necesidades especiales.</i>	<i>Inclusión educativa</i>	<i>Dimensión pedagógica Dimensión Comunitaria</i>	<i>No se realizó</i>
<i>Implementación del Botiquín en cada aula</i>	<i>Primeros Auxilios</i>	<i>Dimensión Administrativa</i>	<i>No se realizó</i>
<i>Nuevo horario de recreo diferenciado</i>	<i>Recreación</i>	<i>Dimensión administrativa</i>	<i>No se realizó</i>
<i>Ensalada de frutas como reemplazo de la comida chatarra</i>	<i>Alimentación saludable</i>	<i>Dimensión comunitaria Dimensión administrativa</i>	<i>Se realizó por algunos meses</i>
<i>Reciclaje para generar fondos</i>	<i>Cuidado ambiental</i>	<i>Dimensión comunitaria</i>	<i>Se realiza actualmente parcialmente.</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas y focus group a los miembros del Concejo Escolar del Municipio Escolar.

Lamentablemente, muchas de sus propuestas no fueron desarrolladas ni dirigidas por ellos, por falta de coordinación, una función directa del docente guía del Municipio

Escolar, quien debe facilitar los procesos para la participación infantil (Hart, 1996) en los espacios institucionales como el Municipio Escolar.

La única excepción fue "la ensalada de frutas como reemplazo de la comida chatarra en el quiosco", un logro que fue completado con ayuda de los adultos y los lleva al siguiente nivel, pues los estudiantes reconocen que

"... con la ayuda de los profesores vamos a poder lograr nuestros proyectos"
[EME2.21]

El reconocimiento de sus propuestas planteadas y la intervención de los adultos para su realización, abre paso al siguiente nivel. Aunque aparentemente no existe un patrón en la elección de las propuestas que se pueden ejecutar, por parte de los estudiantes se exige una misma atención a todas ellas.

2.1.8. Iniciada por los niños con decisiones compartidas con los adultos

A pesar del estancamiento en la concreción de las propuestas del Municipio Estudiantil, la participación de los niños logró alcanzar el siguiente y mayor nivel. Sin embargo, algunos de los miembros del Consejo Escolar y estudiantes regulares no lo reconocen, aludiendo a que:

"Bueno, hemos tenido reuniones, pero no hemos participado tanto... no hemos hecho nada productivo solo reuniones, reuniones y reuniones" [EME3.17];

Mientras que, la docente que guía su gestión afirma que

"Hay una mayor comunicación, tienen esa iniciativa de acercarse y preguntar a las autoridades del colegio si su propuesta es viable... le preguntan al director o directora si hay recursos o de qué manera financiamos esa necesidad"
[EDGME.11].

Es decir, los estudiantes del Municipio Escolar no se limitan a asesorarse del docente designado por la institución educativa, sino también acuden a la dirección del colegio para revisar la viabilidad de su propuesta, aunque estas, al final, no logren desarrollarse.

"Siempre están consultando, buscando ... aceptación a sus propuestas"
[EDGME.12], reafirma la docente guía del Municipio Escolar.

Todos los miembros del ME reconocen, al igual que Estrada, Madrid-Mala y Gil (2000) que las decisiones son tomadas en primera instancia por ellos mismos y luego,

en conjunto con los directivos y algunos docentes pertinentes, quienes deben de apoyar sus propuestas para el logro efectivo de su participación, así “desarrollar todo el potencial creativo que poseen” (p. 38).

Incluso lo consideran como un logro:

"hemos logrado juntarnos más y coordinar con los profesores. Porque con la ayuda de los profesores vamos a poder lograr nuestros proyectos" [EME2.21]

Al mismo tiempo, este último punto, forma parte de las dificultades que aquejan la participación en el Municipio Escolar al trabajar en conjunto con los "adultos". Por un lado, mencionan que se requiere de

"Un poco más de apoyo de los profesores...nos deberían de apoyar, de alentar en hacer nuestra propuesta porque hasta ahorita no hemos recibido apoyo de casi nadie. A la directora, a mi profesora... casi no hablan mucho del tema." [EME1.17]

Así, como también, requieren del otorgamiento de un fondo económico

"Creo que por no tener dinero [no podemos hacer mucho], por no tener presupuesto por así decirlo es lo único que puedo pensar. " [EME4.22].

Para que los estudiantes, logren alcanzar y fortalezcan los últimos peldaños de su participación requieren de un mayor compromiso de los adultos, principalmente del docente guía.

2.2. Elementos característicos del Concejo Escolar de un Municipio Escolar de estudiantes de 6to grado de primaria de una Institución educativa pública

Los elementos que surgieron en la presente categoría se dividen en cinco puntos, el primero relacionado al concepto del Municipio Escolar, la adaptación de la organización, funciones relacionadas a la gestión escolar, el proceso electoral y los beneficios de la participación es este tipo de espacio institucional de participación.

2.2.1. Conceptualización del Municipio Escolar

En base al análisis a la información brindada por los miembros del centro educativo, destacando a los estudiantes, se entiende a como Municipio escolar al espacio de participación que disponen los estudiantes que representan a los niños de la institución educativa según el nivel de escolaridad en el que se encuentren, escogidos de forma

democrática mediante elecciones generales y con la finalidad de ayudar al mismo centro educativo. Mientras que, para los adultos, en ese caso la docente guía, es reconocido como *"Una organización del colegio que se encarga de ayudar a los niños"* [EME3.1]. Dicha definición responde a la Resolución Viceministerial N.º 0067- 2011-ED, Artículo. 7.1, del Ministerio de Educación (2011, p.3), la cual lo define como "una organización que representa a los estudiantes de la institución educativa; elegidos democráticamente - por votación universal y secreta- y tiene como objetivo promover la participación estudiantil para el ejercicio de sus derechos y responsabilidades".

Por lo cual, queda establecida una definición coherente a la auténtica participación infantil propuesta por Hart (1993) quien reafirma las capacidades de los niños para participar en todo espacio que le competa. En este sentido, se entiende al Municipio Escolar como un espacio institucional que promueve la participación de los niños en la Institución Educativa y que se considera, según Carbaja y Serna (1999, p.13), "como [una] instancia representativa estudiantil, en general, y como espacio educativo de líderes estudiantiles...".

2.2.2. Reconocimiento de la organización y agentes implicados en el Municipio Escolar

El análisis de la organización del Concejo Escolar del Municipio Escolar es abordado bajo dos elementos de los agentes implicados, en primer lugar, los miembros directos y luego, aquellos que intervienen en el desarrollo del Municipio Escolar; y las coordinaciones que llevan a cabo con todo lo que implica.

Por un lado, el reconocimiento de la organización del Municipio Escolar en el nivel primaria es validado por los miembros entrevistados (Consejo Escolar del Municipio Escolar, docente guía del Municipio Escolar y estudiantes regulares de 6to grado) quienes identifican los cargos representativos principales como: la alcaldesa, teniente alcaldesa y docentes de apoyo. Mientras que, en los cargos más específicos, como son las regidurías y los delegados de clase, no logran identificarlos a detalle (regidor ambiental, social y cultura, etc.).

Cabe mencionar que, uno de los miembros del Consejo Escolar se retiró de la institución educativa por lo que su función quedó vacía y no fue reemplazada hasta la fecha de las entrevistas

"El de derechos se cambió de colegio, nos abandonó" [FGME2.1]"

Ante ello, el organigrama estructural que plantea el Ministerio de Educación (2004) se ve incompleto en el análisis del presente Municipio Escolar. Por ello, se presenta una tabla comparativa de los cargos propuestos por el Ministerio de Educación y el Municipio Escolar analizado, en donde se evidencia una falta de representantes estudiantiles y por ende las vacantes libres.

Tabla 8

Organigrama estructural del Concejo Escolar del Municipio Escolar

Integrantes	Propuesta de integrantes del Ministerio de Educación	Municipio Escolar analizado
<i>Alcaldesa</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>
<i>Teniente alcaldesa</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>
<i>Regidor de Educación, cultura y deporte</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>
<i>Regidor social</i>	<i>No</i>	<i>Si</i>
<i>Regidor salud y ambiente</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>
<i>Regidor de derechos del niño</i>	<i>Si</i>	<i>Si*</i> <i>(el estudiante se cambió de colegio y su puesto actualmente está vacío)</i>
<i>Regidor de comunicación y tecnologías de la información</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>
<i>Regidor de emprendimiento y actividades productivas</i>	<i>Si</i>	<i>No</i>
<i>Docente guía del Municipio Escolar</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, existe la participación discontinua de otros miembros de la comunidad escolar en conjunto con el Municipio Escolar, quienes agregan a la propuesta de Feito (2011) a parte de los mismos estudiantes, docentes y padres, a los directivos, trabajador social y psicólogas. Incluso se reconoce la intervención de los padres de familias como soporte emocional para con los estudiantes miembros.

Por otro lado, y como parte de la organización estudiantil, las coordinaciones entre los miembros del Municipio Escolar son llevadas a cabo mediante reuniones de trabajo, aparentemente sin ninguna fecha ni horario en específico, pues los miembros señalan la inversión de su tiempo durante la interrupción de sus clases o el recreo. Por ejemplo: durante la observación realizada a una de sus reuniones, solo se encontraron los miembros del Municipio Escolar [OHS2] sin la asistencia de algún otro docente. La reunión se desarrolló en la sala de profesores, durante la mañana en el recreo de primaria. [OBHS1]

2.2.3. Impacto de las funciones de los miembros del Municipio Escolar en la gestión escolar

En relación a las competencias de los miembros del Municipio Escolar y su impacto en la escuela, se encontró una clara diferencia entre los roles que desempeñan los estudiantes y docente guía. En primer lugar, en el discurso estudiantil se encuentra una clara necesidad de protesta, ya que su voz no ha sido escuchada por los otros miembros de la comunidad escolar y, por ello, no se les han considerado como parte de la mejora del colegio. A pesar de ser un tema constantemente demandado, se olvida que, en la participación de los niños, ellos “tienen mucho que decir sobre el tema y, dado que son los que producen los resultados escolares, su participación para mejorarlos es esencial” (Rudduck y Flutter, 2004; Nieto, 1993; Prieto Parra, 2005). Dicha negativa continua presenta en el Municipio Escolar manifestada por el Concejo Escolar:

"ME2 y ME3: No nos han escuchado.

ME3: Les hemos dicho, les hemos explicado nuestras propuestas, hemos dicho nuestros puntos, pero no han hecho nada...

ME2: Ósea, técnicamente hemos hablado por las puras..."

Teniendo en cuenta la respuesta negativa implícita por parte de los adultos a la voz de los estudiantes, el desarrollo de las funciones de los miembros del Concejo Escolar del Municipio Escolar se ven obstaculizadas. Sobre todo, al tener en cuenta que los miembros del Municipio Escolar identifican la importancia de sus funciones vinculadas a la mejora del colegio, bajo lo que ellos consideran importante; su principal medio de participación se canaliza mediante la realización de sus propuestas. Por lo cual, se reconoce la falta de continuidad en sus funciones, influenciada por agentes de la comunidad escolar.

En consecuencia, los avances en sus proyectos que inciden en el colegio son afectados y desvalorados. Un claro ejemplo es la propuesta contra la comida chatarra, un tema que constantemente es abordado en los miembros del Municipio Escolar, ya que la preocupación por la alimentación de los escolares dentro de la Institución Educativa fue abordada en una de sus propuestas que tuvo éxito, más no se mantuvo hasta mediados del año.

"ME2: Con la ensalada de frutas, teníamos que conversar con los directivos para que conversen con el quiosco para que puedan empezar a vender.

ME1: Bueno no sé si nos habrán escuchado o no, pero ...

ME5: Como que lo hicieron un tiempo, pero como vieron que nosotros nos olvidamos lo volvieron a poner

ME2: Técnicamente cuando nosotros nos olvidamos ellos aprovechan en vender más cosas que no son buenas.

ME3: Hay mucha comida chatarra, hay muchas combinaciones..."

En segundo lugar, y haciendo referencia a las funciones del docente guía del Municipio Escolar, planteadas por Trilla y Novella (2011) en donde un intermediario entre el reglamento y el adecuado funcionamiento de los municipios escolares, el cual tiene la función de acompañar la gestión de los niños, así como aplicar correctamente el plan de trabajo estudiantil; se le considera como miembro directivo de la institución (subdirectora), su función está determinada por su cargo previo, sin beneficios extra.

Cabe mencionar que, no hay capacitaciones por parte de otras instituciones como el MINEDU sobre dicho tema para con los adultos responsables. Por lo que la función principal del apoyo directo de los niños del Municipio Escolar se ve diluida en otros agentes que aparentemente los "ayudan" bajo la orientación de documentos normativos. Es decir, existe una función descentralizada de dicho del docente guía, pues también los coordinadores de grado son responsables del desenvolvimiento del Municipio Escolar; una particularidad que puede haber llevado al fracaso el desarrollo de las funciones de los integrantes de este Consejo Escolar, ya que al no tener a un adulto guía identificado su rol como representantes estudiantiles no obtuvo la importancia necesaria para desempeñarse adecuadamente.

2.2.4. Proceso de elecciones como antecedente del Municipio Escolar

La participación infantil en espacios fuera del aula, como los municipios escolares, implican una mayor organización a nivel de la gestión escolar. En ella se destaca el proceso electoral como ícono de la participación ciudadana y política (Estrada, Madrid-Malo y Gil, 2000), por lo que las elecciones del Municipio Escolar son consideradas como punto de partida de toda participación de los estudiantes. La secuencia es clara para aquellos adultos que lo organizan,

*"Los niños son comunicados del proceso electoral a través de un grupo de estudiantes que lleva a cabo este proceso, proponen las listas, se identifica el día de trabajo, en cada aula funciona una mesa de votaciones, con todo el estilo: presenta tu DNI, conoce la lista, marca o vota el número o el símbolo que identifique a la lista, emite tu voto y firma el padrón, luego ponle el sticker. Eso evidencia de que el niño está votando, está eligiendo y se respeta su decisión."
[EDGME.10]*

Mientras que, bajo la perspectiva escolar,

"...teníamos dos símbolos: una del árbol y otra del libro; y todo el colegio se puso de acuerdo para votar." [FGME1.1]

"Salimos a decir nuestras propuestas en cada salón" [FGME1.2]

"Y creo que fuimos hasta la dirección..." [FGME3.1].

En comparación de ambas perspectivas, para los estudiantes el proceso fue mucho más corto, sin considerar las implicancias de su planificación total, pero participando activamente de él.

2.2.5. Beneficios de la participación en el Municipio Escolar

Por un lado, entre las características más significativas identificadas en la importancia de los municipios escolares, según los miembros entrevistados se encuentran: el desarrollo de la identidad por medio de la ciudadanía, la trascendencia y empatía, vinculada a la reflexión y diálogo; y ayuda a la Institución educativa.

En primer lugar, con respecto al desarrollo de la identidad por medio de la ciudadanía Feito (2011) reconoce la relación entre la participación y la identidad, pues repercuten favorablemente una de la otra por su vinculación directa. Asimismo, la docente guía reconoce dicho beneficio como parte de sus funciones.

"ellos de esa forma desarrollan ejercicio ciudadano..." "...participan a través de sus decisiones" "es la necesidad de los niños que tengan trascendencia, que todos los niños a través de sus representantes sean escuchados." [EDGME.16].

En segundo lugar, la trascendencia va de la mano con la empatía por parte de los niños, pues reflejan la reflexión de toda acción realizada por los miembros del Municipio Escolar para con el colegio y sus compañeros.

"Estudiante 2: sí porque es lo que dejas al colegio...no es para ti en sí, sino es para el resto que vayan viniendo al ME.

Estudiante 5: para ayudar también a los niños de primer grado porque todos los que se van a quedar es con los de primer grado porque a ellos les faltan todavía 6 años para terminar..." [FCME2.4] y [FCME5.7].

Asimismo, se infiere que la ayuda a la institución educativa no depende completamente de los estudiantes, pues como ellos reconocen se necesita más que solo la intención.

"Con eso (él ME) ayudas al colegio, mejoramos el colegio. Bueno, no es como literalmente nosotros queramos, pero ayuda en algo nuestras propuestas" [EME1.4]

Ahora bien, además de los beneficios de la participación establecidos, los niños identificaron un conjunto de aprendizajes basados en relación a su interacción en el Municipio Escolar, como la sana convivencia, buen trato, socialización, mejor expresión oral, preocupación por los demás, toma de buenas decisiones, entre otros. Lo cual, según Prieto Parra (2005) les permitirá ser sujetos genuinos de su aprendizaje, el cual es transferido a otros espacios. Por lo cual, se destaca el desarrollo de habilidades sociales en los miembros del Municipio Escolar, siendo el aporte más significativo, el conocer a más miembros de la escuela y buscar una forma de ayudarlos.

Sin embargo, y contradictoriamente a los beneficios identificados, se menciona reiteradas veces la inversión de tiempo para el desarrollo de sus funciones como un factor negativo en la pérdida de clases.

"ME1: Si me ha ayudado, bueno... hay una positiva y una negativa. La negativa porque me quitaba un poco de tiempo con las clases y la positiva porque me ayudó a conocer más personas, a más niños y los puedo ayudar en sus problemas.

ME2: [...] me ha ayudado también a conocer más gente y en lo que le preocupa a la mayoría, y espero les preocupe con el tema de la alimentación hacia los estudiantes; con ese tema también me hizo saber que yo también tengo un poquito de experiencia con la alimentación sana y la alimentación mala y con ese tema al respecto también me ha hecho bien para poder hacer que los directivos nos escuchen, para poder llegar a realizar las propuestas.

ME3: [...] me ha ayudado porque he conocido más gente, lo malo es que nos quita clases. Está bien que nos llamen para hacer reuniones, para hacer entrevistas y todo eso, nos quita tiempo de clase y eso es lo bueno porque a veces nos aburrimos en clase. Bueno, pero me ha ayudado a tomar buenas decisiones y a preocuparnos por lo que sí importa.

ME5: Bueno a mí sí me ha ayudado un montón porque siento que ahora que estoy conociendo más gente, porque los de mi salón son medio ...siempre lo toman todo a juego, entonces con ellos (ME) me he vuelto un poco más madura. También he conocido más gente y. no sé, eso".

Aparentemente, la inversión de tiempo en ser representante estudiantil se ve compensada con los beneficios sociales, sobre todo al generar vínculos entre los mismos estudiantes en favor de la mejora de la vida escolar y el reconocimiento o popularidad que genera el cargo estudiantil como miembros del Municipio escolar ante los demás. En este sentido, cabe mencionar que tanto estudiantes como docentes no reciben ningún tipo de reconocimiento económico ni beneficio directo por parte de la Institución Educativa, más allá del reconocimiento social y la oportunidad de desarrollar sus habilidades en el ejercicio de sus funciones en el Municipio Escolar.

En consecuencia, los miembros del Concejo Escolar reconocen el desarrollo de habilidades sociales como efecto de su participación en el Municipio Escolar, identificando al mismo tiempo la complejidad de factores y agentes que intervienen, en sus palabras

"Bueno, es chamba porque te quita tiempo de clases, pero la parte positiva es que aprendes cosas: conoces a más gente, te relaciones con los profesores y con los directivos y conoces a gente buena (mirando a los miembros del ME) y pierdes la timidez porque te vas presentando salón por salón, diciendo tu cargo y te va gustando" [FGME3].

En conclusión, los beneficios de la participación infantil en el Municipio Escolar son reconocidos por sus integrantes, estudiantes de nivel primaria, los cuales son contrastados con otros estudiantes y la docente guía, quienes señalan que se ha fortalecido la identidad entre ellos y su escuela; además, son conscientes de la trascendencia de sus acciones y el mejoramiento de sus habilidades blandas, como la expresión oral y sana convivencia.



CONCLUSIONES

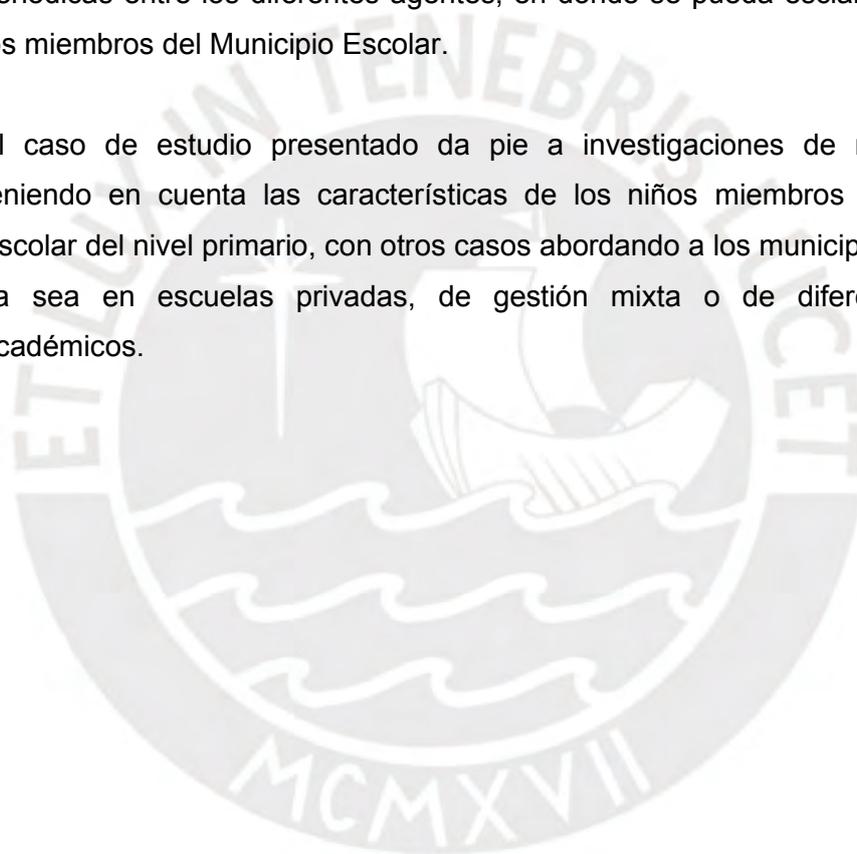
1. La importancia de la participación infantil en espacios institucionalizados, como el caso del Municipio Escolar, reúne los elementos característicos de una auténtica participación, contextualizado en las diversas dimensiones de la gestión escolar, los estudiantes hacen uso de sus cargos para dar respuesta a problemáticas comunes; por ello, se sitúa en diferentes tipos de participación, destacando la comunitaria, al involucrar las necesidades de todos los agentes educativos.
2. El estudio de los niveles de participación de los estudiantes del 6to grado de primaria revela una relación no excluyente entre las diversas gradas de la escalera de la participación propuesta por Hart (1993). En consecuencia, la participación infantil del Municipio Escolar como caso analizado, no se encasilla solamente en un nivel, por el contrario, se encuentra en la mayoría de los niveles de participación en diversos grados de intensidad. Desde el nivel más bajo, conocido como “manipulación” por estar presente al iniciar la participación de los estudiantes en el Municipio Escolar, hasta el nivel más alto, “iniciada por los niños con decisiones compartidas con los adultos” pues se evidencia la comprensión del nivel y las intenciones de su realización, más no se logra la ejecución del mismo.
3. Los estudiantes del 6to grado de primaria pertenecientes al Concejo Escolar del Municipio Escolar identifican sus propuestas presentadas como un aporte significativo en el desarrollo de toda su participación; con la finalidad de “ayudar” a su escuela. Asimismo, se encuentra mayor significatividad de las propuestas en el nivel de participación auténtica: “Iniciado y dirigida por los niños”, en donde se omite la intervención de los adultos, y son los niños los protagonistas de la participación. Sin embargo, este último punto limita al mismo tiempo el logro de las actividades propuestas por falta de coordinación entre otros agentes de la comunidad escolar, como los profesores, directivos y/o padres de familia.
4. El establecimiento de la definición de los “municipios escolares” entre los diferentes miembros entrevistados de la comunidad educativa destacando a los estudiantes, es el punto de inicio determinante para establecer su vinculación con la participación infantil, en los siguientes apartados. Por lo que, se entiende

a los municipios escolares como un espacio de verdadera participación infantil, la cual se encuentra organizada y representada por niños de una institución educativa en busca de su mejora.

5. La organización del Municipio Escolar analizado presenta una adaptación a los cargos propuestos por el Ministerio de Educación. Por lo que, en el caso del Concejo Escolar, la mayoría de los cargos se encuentra cubiertos y por ende también sus funciones; mientras que otros se encuentran vacíos sin la participación de algún estudiante. Al mismo tiempo, los estudiantes del Municipio Escolar reconocen la importancia de los demás agentes de la comunidad escolar, ya sean directivos, docentes y/o padres de familia, por el apoyo en el desarrollo de su participación. No obstante, los estudiantes también reconocen a los adultos como un factor que dificulta su participación por hacer caso omiso a su voz.
6. Los beneficios identificados que genera la participación en el Municipio Escolar, son afirmados por los niños involucrados, quienes afirman reconocer un conjunto de aprendizajes construidos, los cuales se encuentran basados en la sana convivencia, buen trato, mejor socialización y expresión oral, preocupación por los demás, toma de buenas decisiones, entre otros. Todos estos aprendizajes requieren una inversión significativa de tiempo, más no reciben ningún reconocimiento económico ni beneficio directo por parte de la Institución Educativa.

RECOMENDACIONES

1. La investigación llama a la reflexión del accionar de los adultos que se presentan como agentes implicados en la participación de los niños, puesto que dependerá de su interés y valoración el logro de los niveles más altos de la participación por parte de los niños de una institución educativa.
2. Como parte de la organización y funciones de los miembros del Municipio Escolar se encuentra la necesidad de establecer capacitaciones y reuniones periódicas entre los diferentes agentes, en donde se pueda esclarecer el rol de los miembros del Municipio Escolar.
3. El caso de estudio presentado da pie a investigaciones de mayor escala teniendo en cuenta las características de los niños miembros del Municipio Escolar del nivel primario, con otros casos abordando a los municipios escolares, ya sea en escuelas privadas, de gestión mixta o de diferentes niveles académicos.



BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A., y Pineda, N. (2007). Ciudad y participación infantil. *Participación infantil y juvenil en América Latina (147-177)*. México DF: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Anglas Cárpena, A. O. (2007). *Un modelo de organización y gestión escolar, desde la perspectiva de los actores: caso de un colegio Fe y Alegría de Lima*. 2007. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=cat02225a&AN=pucp.419573&lang=es&site=eds-live&scope=site>
- Ascorra, P., López, V. y Urbina, C. (2016). Participación estudiantil en escuelas chilenas con buena y mala convivencia escolar. *Revista de Psicología*. Vol. 25, n° 2, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Santiago de Chile.
- Batallán, G. y Campanini, S. (2008). La participación política de niñ@s y jóvenes-adolescentes: Contribución al debate sobre la democratización de la escuela. *Cuadernos de antropología social*, (28), 85-106. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-275X2008000200005&lng=es&tlng=es.
- Berg, J. & Cornell, D. (2016). Authoritative school climate, aggression toward teachers, and teacher distress in middle school. *School Psychology Quarterly*, 31(1), 122-139. <http://dx.doi.org/10.1037/spq0000132>
- Bosch, I. (2010). Participación infantil en la política de infancia. *Papeles salmantinos de educación*, (14), 183-196. Recuperado de www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/183-196.pdf
- Can, E. y İnalhan, G. (2017). Having a voice, having a choice: Children's Participation in Educational Space Design. *The Design Journal*, 20(1), S3238-S3251. DOI: 10.1080/14606925.2017.1352829
- Congreso de la República del Perú. (2003). Ley General de Educación, Ley Nro. 28044. Promulgada el 28 de Julio del año 2003.
- Cussiánovich, A. (2006). Ensayos sobre infancia. *Sujeto de Derechos y Protagonista*. Lima: IFEJANT.
- Departamento de Educación. (2019). Área de Política Educativa y Gestión de la Educación. Recuperado de <http://departamento.pucp.edu.pe/educacion/sobre-el-departamento/areas-academicas/politica-educativa-y-gestion-de-la-educacion/objetivos/>
- Díaz, C. & Sime, L. (2009). Una mirada a las técnicas e instrumentos de investigación. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Maestría en Educación.

Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/wp-content/uploads/sites/184/2009/02/bolet3.pdf>

- Díaz, C., Alfaro, B., Calderón, L. y Álvarez, N. (2010). Los protagonistas de los Consejos Educativos Institucionales: tensiones y dilemas de la participación en la gestión de la escuela pública. *REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 8 (3), 31-49. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55115052003>
- Díaz, C., Suarez, G., y Flores, E. (2016). Guía de investigación en educación. Recuperado de http://cdn02.pucp.education/investigacion/2016/06/21165057/GUIA-DE-INVESTIGACION-EN-EDUCACION_21_11_16.pdf
- Díaz-Bórquez, D., Contreras-Shats, N., y Bozo-Carrillo, N. (2018). Participación infantil como aproximación a la democracia: desafíos de la experiencia chilena. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 16(1), 101-113. DOI: 10.11600/1692715x.16105.
- Estrada, M., Madrid-Malo, E., y Gil, L. M. (2000). *La participación está en juego*. Fundación Antonio Restrepo Barco. Recuperado de <https://www.scpvalle.com/documentos/41participa.pdf>
- Feinstein, C. y O'Kane, C. (2008). Annotated Bibliographies of Child Participation Materials within Save the Children Sweden. *An accompanying document to 'Participation is a virtue that must be cultivated'*. Save the Children Sweden. Recuperado de <https://resourcecentre.savethechildren.net/node/1794/pdf/1794.pdf>
- Feito, R. (2011). Los retos de la participación escolar. *Elección, control y gestión de los centros educativos. (1 - 12)*. Editorial Morata. Madrid (España).
- Ferir, G. (1980). *La participación en materia de educación en Europa*. Madrid. OEI.
- Fernández, A. (2012). Educación y Participación: un sueño posible. *Entreculturas*. Recuperado de http://www.redage.org/sites/default/files/adjuntos/EducacionyParticipacion_UnSue%C3%B1oPosible.pdf
- General Assembly. (1948). *"Universal Declaration of Human Rights"* (217 [III] A). Paris. Recuperado de https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/eng.pdf
- Gibbs, G. (2012). El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa. Madrid: Ediciones Morata. Recuperado de <https://dpp2016blog.files.wordpress.com/2016/08/graham-gibbs-el-análisis-de-datos-cualitativos-en-investigación-cualitativa.pdf>
- Guillén, A., Sáenz, K., Badii, M. H., y Castillo, J. (2009). *Origen, espacio y niveles de participación ciudadana*. Revista Daena (International Journal of Good

- Conscience), p. 179-193. Recuperado de [http://www.spentamexico.org/v4-n1/4\(1\)%20179-193.pdf](http://www.spentamexico.org/v4-n1/4(1)%20179-193.pdf).
- Hart, R. (1993). *La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica*. 1 - 19; 39 - 48. Recuperado de <https://www.unicef-irc.org/publications/538-la-participaci%C3%B3n-de-los-ni%C3%B1os-de-la-participaci%C3%B3n-simbolica-a-la-participaci%C3%B3n.html>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2010). Metodología de la investigación. Sexta edición. Editorial Mc Graw Hill. Recuperado: https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
- Horgan, D., Forde, C., Parkes, A., Martin, S., Mages, L. y O'Connell, A. (2015). *Children and young people's experiences of participation in decision-making at home, in schools and in their communities*. Dublin: Department of Children and Youth Affairs. Recuperado de <https://www.dcy.gov.ie/documents/publications/20161110ChildandYoungExperienceDecisionMakingHomeSchoolCommunity.pdf>
- Izquierdo, G. M. (2015). Informantes y muestreo en investigación cualitativa. *Investigaciones Andina*, 17(30), 1148-1150.
- Lansdown, G. (2001). Promoting Children's Participation in Democratic Decision-Making. Innocenti Insight. *UNICEF Innocenti Research Centre, Piazza SS. Annunziata, 12. Florence*. Recuperado <https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/insight6.pdf>
- Lansdown, G. (2004). La participación y los niños más pequeños en espacio para la Infancia. *Bernard van Leer Foundation*. No. 22., La Haya, Países Bajos.
- Martínez, L. (2016). La participación estudiantil una estrategia de formación ciudadana experiencias en cuatro colegios de Ayacucho. Pueblo Libre. Recuperado de https://tarea.org.pe/wp-content/uploads/2016/11/Luisa_Martinez_Participacion_estudiantil.pdf
- Martínez, M. (2008). La participación infantil. Un ejemplo de ejercicio de ciudadanía desde la escuela: los Municipios Escolares en Perú. *Educación Social*, 38, 94-104.
- Ministerio de Educación del Perú. (2014). *Manual de Municipios Escolares*. San Borja, Lima. Recuperado de http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/007/manual_municipios_escolares.pdf
- Ministerio de Educación. (2011). Resolución Viceministerial N° 0067 - 2011 - ED. "Normas y Orientaciones para la organización, implementación y funcionamiento de los Municipios Escolares". Lima, 26 de septiembre de 2011.
- Ministerio de Educación. (2011). Resolución Viceministerial N° 0067-2011-ED. "Normas y Orientaciones para la Organización e Implementación de los Municipios Escolares". Lima, 24 de mayo de 2007.

- Mithans, M., Grmek, M., y Cagran, B. (2017). Participation in Decision-Making in Class: Opportunities and Student Attitudes in Austria and Slovenia. Center for Educational. Policy Studies Journal, 7(4), 165-184. Recuperado de <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1165334.pdf>
- Naciones Unidas (1989). *Convención sobre los derechos del niño*. Recuperado de <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/ConvencionsobrelosDerechosdelNino.pdf>
- Naval, C. (2003). Democracia y participación en la escuela. *Anuario filosófico*, 36(1), 183-204. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Concepcion_Naval/publication/39417606_Democracia_y_participacion_en_la_escuela/links/00b7d5284d8beb30a6000000.pdf
- Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2017). *Manual para organizar Elecciones de Municipios Escolares dirigido a estudiantes*. Cercado de Lima. Recuperado de <http://www.onpe.gob.pe/municipios-escolares/download/Manual-Elecciones-de-Municipios-Escolares-Estudiantes.pdf>
- Pérez, G. (2007). Desafíos de la investigación cualitativa. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Recuperado de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/33248952/200711151514230.6conferencia_gloria_perez_serrano.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1554783379&Signature=WdO1Pw8eacjp9v8f87P9%2FE7xNBU%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DDESAFIOS_DE_LA_INVESTIGACION_CUALITATIVA.pdf
- Prieto Parra, M. (2005). La participación de los estudiantes: ¿Un camino hacia su emancipación?. *Theoria*, 14 (1), 26-36. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/299/29900104.pdf>
- Representación de la UNESCO en Perú. (2011). *Manual de gestión para Directores de Instituciones Educativas*. Perú: Lance.
- Santos, M. (2006). Participación, democracia y educación: cultura escolar y cultura popular. *Revista de Educación*, Vol. 336, 883 - 901. Recuperado de: http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339_38.pdf
- Seperak, E. (2011). *Participación de los alumnos como actores estratégicos en la escuela: estudio de caso con alumnos de secundaria en una escuela bicultural privada de Lima*. p. 6 - 30. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Soler Masó, P., Novella Cámara, A. M., & Planas Lladó, A. (2015). Les estructures de participació juvenil a Catalunya d'ençà de la transició democràtica = The structures of youth participation in Catalonia since the democratic transition.

Educació i història: revista d'història de l'educació, 25, 211-237. DOI: 10.2436/20.3009.01.148

Terreros, C., y Tibblin, A. (2004). Democracia desde la escuela. Las experiencias del modelo de municipios escolares en el Perú. Lima. Save the Children Suecia.

Trilla, J. y Novella, A. (2011). Participación, democracia y formación para la ciudadanía. Los consejos de infancia. *Revista de educación*, (1), 23-43. Recuperado de http://www.revistaeducacion.educacion.es/re2011/re2011_02.pdf

Vallejos, L. y Lisboa, M. (2018). Las iniciativas que promueven la participación de estudiantes de primaria del distrito de Pátapo y el fomento de la igualdad de derechos e inclusión social. Recuperado de <http://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/UNPRG/2984/BC-TES-TMP-1802.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

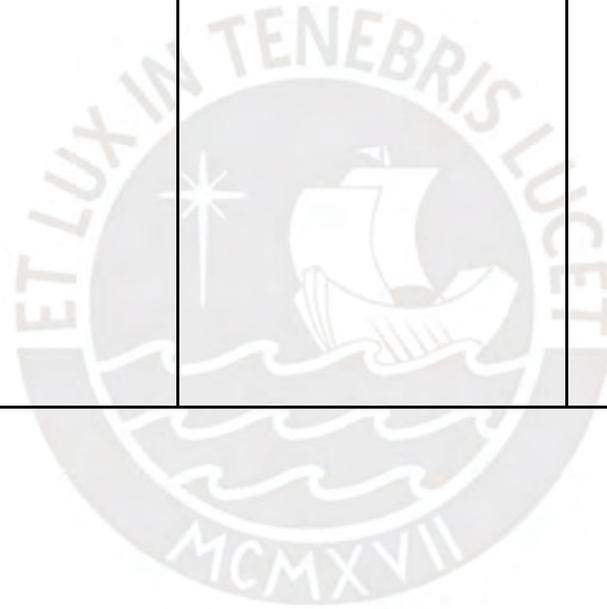


ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA						
PROBLEMA	OBJETIVOS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	DISEÑO	POBLACIÓN	INSTRUMENTO
<p>General: ¿Cómo se manifiesta la participación estudiantil en la gestión escolar, promovida por espacios institucionales, caso: Municipio Escolar, en una institución educativa de Lima?</p> <p>Específicos: - ¿En qué niveles de participación infantil, según Roger Hart, se encuentran los estudiantes de primaria del Municipio Escolar de una</p>	<p>General: Explicar la importancia de la participación de los estudiantes de primaria de una institución educativa pública de Lima en la gestión escolar, promovida por espacios institucionales, caso: Municipio Escolar.</p> <p>Específicos: - Identificar los niveles de participación infantil según</p>	Niveles de participación infantil	<ul style="list-style-type: none"> • Manipulación • Decoración • Participación simbólica • Asignados pero informados • Consultados e informados • Iniciada por los adultos, decisiones compartidas con los niños: • Iniciadas y dirigidas por los niños • Iniciadas por los niños, decisiones compartidas con los adultos. 	<p>Método: Cualitativo</p> <p>Nivel de investigación: Descriptivo</p> <p>Diseño: Estudio de caso.</p>	<p>Estudiantes del 6to grado de primaria de una Institución Educativa Pública, 2019.</p> <p>Muestra: 10 estudiantes del 6to grado de primaria y 1 docente de una Institución Educativa Pública, 2019.</p>	<p>Guía de observación</p> <p>Guía para focus group</p> <p>Guía de entrevista</p>
		Municipios escolares	<p>Organización</p> <p>Funciones</p> <p>Elecciones</p> <p>Beneficios</p>			

<p>institución educativa pública de Lima?</p> <p>- ¿Cómo los municipios escolares, como espacios institucionalizados, permiten la participación de los estudiantes en la gestión escolar?</p>	<p>Roger Hart que se encuentran los estudiantes de primaria del Municipio Escolar de una institución educativa pública de Lima.</p> <p>-Describir la participación de los estudiantes en los municipios escolares como espacios institucionalizados de la gestión escolar.</p>					
---	--	--	--	--	--	--



Anexo 2: Matriz de coherencia

MATRIZ DE COHERENCIA					
Objetivo	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	INDICADORES	INSTRUMENTO	FUENTE DE INFORMACIÓN
Recoger las percepciones de los miembros del Municipio Escolar con respecto a la participación que promueve.	ME	Organización	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo está organizado el Municipio Escolar? • Sobre la coordinación: ¿Cómo y cuándo realizan las coordinaciones? 	Focus group	Estudiantes de nivel primaria que son miembros del Municipio Escolar y ocupan un cargo estudiantil reconocido institucionalmente.
		Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo impactan sus decisiones en el colegio? (gestión escolar) • ¿Recuerdas alguna en específico? • ¿Cuál es el proceso para realizar una actividad en el colegio? (Primero, pensar la actividad, o consultarlo con alguien...segundo, traer materiales, coordinar con los estudiantes, etc) 		
		Elecciones	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo fueron las elecciones del Municipio Escolar el año pasado? 		
		Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Crees que ser parte del Municipio Escolar te ayuda en tu vida? ¿A nivel académico, en tus clases, tareas o aprendizaje cómo crees que te ayuda? (General) • ¿Qué es lo que más has aprendido en el Municipio Escolar...? 		

			<p>(habilidades, valores, actividades, etc) A nivel académico, nivel social, nivel cultural (puede ser fuera del colegio).</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué le dirías a un estudiante interesado en el Municipio Escolar de tu colegio? • ¿Por qué son importantes los municipios escolares? 		
	Participación	No participación	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué decidieron participar en el Municipio Escolar? 		
		Participación Auténtica	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Quiénes los han ayudado en el Municipio Escolar? y ¿Cómo? • ¿Quiénes los han capacitado? <p>Profesores, directores, padres, otros alumnos,</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué tipo de decisiones toman en el Municipio Escolar? • ¿Qué actividades han realizado como parte del Municipio Escolar? (reuniones, charlas, juegos, votaciones, etc) 		
Recoger las percepciones de los estudiantes que no son	Municipio escolar	Organización	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la organización del Municipio Escolar? 	Focus group	Estudiantes de 6to grado de nivel primaria que NO son miembros del
		Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué actividades realiza el Municipio Escolar? (reuniones, charlas, juegos, votaciones, etc) 		

miembros del Municipio Escolar con respecto a la participación que promueve.			<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo impactan las decisiones del Municipio escolar en el colegio? (gestión escolar) ¿Recuerdas alguna en específico? 		Municipio Escolar	
		Elecciones	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo fueron las elecciones del Municipio Escolar el año pasado? ¿Cómo participaste? 			
		Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Consideras que participar en el Municipio Escolar es importante? ¿Por qué? 			
	Niveles de participación	No participación	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es el Municipio Escolar? • ¿Cómo participan los niños y niñas en el Municipio Escolar? 			
		Participación auténtica	<ul style="list-style-type: none"> • Este año, ¿qué actividades, proyectos o propuestas ha logrado el Municipio Escolar? • ¿Cómo puedes participar en el Municipio Escolar sin ser parte del Concejo Escolar? A nivel de todo el colegio, en el aula, etc. • ¿Qué tipo de decisiones toman en el Municipio Escolar? • ¿Qué dificultades tiene el Municipio Escolar? 			
Recoger la opinión de los miembros del Municipio	N I V E	No participación	Manipulación	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué significa para ti Municipio Escolar? ¿Cómo decidiste unirse al Municipio escolar? 	Entrevista	Estudiantes de nivel primaria que son miembros del Municipio Escolar y

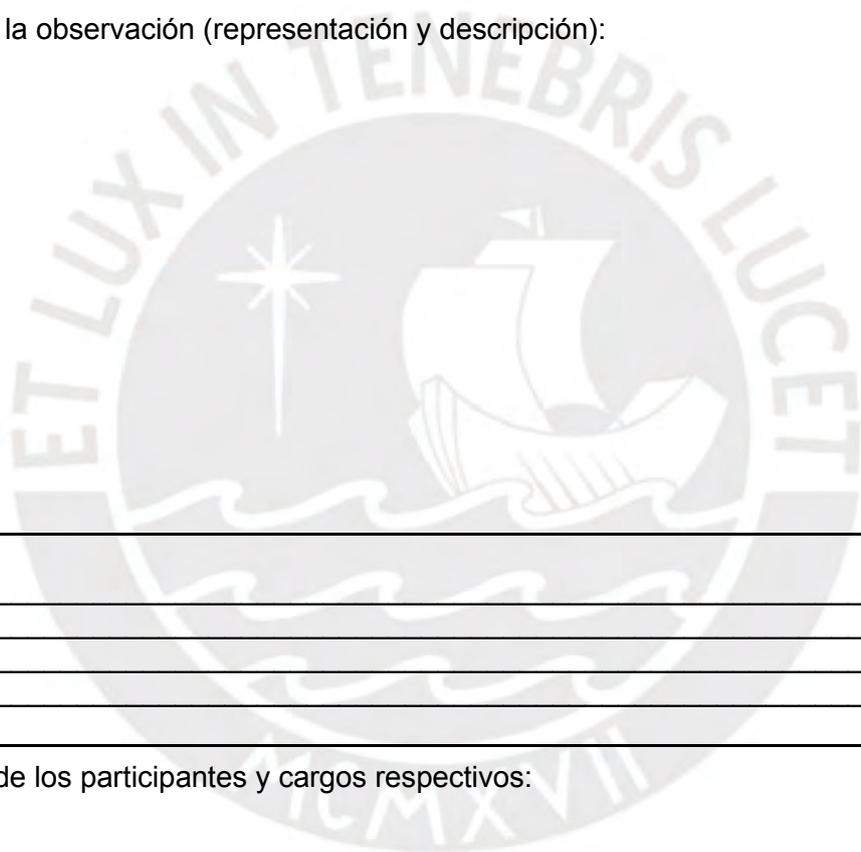
<p>Escolar con respecto a su participación en ella.</p>	<p>L E S D E P A R T I C I P A C I Ó N</p>			<p>¿Por qué continuas hasta ahora en el Municipio escolar?</p>	<p>ocupan un cargo estudiantil reconocido institucionalmente.</p>
			Decoración	<p>¿Qué actividades realiza el Municipio Escolar? ¿Cómo participas en estas actividades?</p>	
			Participación simbólica	<p>¿Cuáles son tus funciones como miembro del Municipio Escolar?</p> <p>¿Por qué crees que tus compañeros te escogieron como parte del Municipio Escolar?</p>	
		Participación auténtica	Asignados pero informados	<p>¿Cómo te informaste sobre el Municipio Escolar? ¿Quiénes te ayudan en el Municipio Escolar?</p> <p>¿Los profesores o autoridades de tu colegio te avisan o preguntan sobre qué actividades van a realizar como parte del Municipio Escolar?</p>	

			Consultados e informados	Como miembro del Municipio Escolar de tu colegio ¿Participas en reuniones con los profesores, padres de familia o directivos? ¿De qué manera participas en estas reuniones?		
			Iniciada por los adultos, decisiones compartidas con los niños:	¿Quiénes los han apoyado en las diversas actividades o acciones realizadas el año pasado, antes de ser elegidos? ¿y en este año?		
			Iniciadas y dirigidas por los niños	¿Qué actividades propusieron cuando postulaste al Municipio Escolar?		
			Iniciadas por los niños, decisiones compartidas con los adultos.	Este año, ¿Qué actividades de su plan han logrado realizar? (proyectos, eventos, propuestas, etc) ¿Por qué? ¿Qué dificultades han tenido para lograr lo planificado?		

Observar el desenvolvimiento de los estudiantes durante sus labores al interior del Municipio Escolar.	Municipio Escolar	Organización	<ul style="list-style-type: none"> Lugar de la observación (representación y descripción) Nombre de los participantes y cargos respectivos. 	Guía de observación	Estudiantes de nivel primaria que son miembros del Municipio Escolar y ocupan un cargo estudiantil reconocido institucionalmente.
		Funciones	<ul style="list-style-type: none"> Funciones de los presentes Temas abordados y su relación con el Municipio Escolar: Intervenciones y actitudes en la toma de decisiones: Relaciones sociales, académicas y culturales existentes: Otros / observaciones 		
Recoger la opinión del docente acompañante de los miembros del Municipio Escolar con respecto a su participación en ella.	Municipio Escolar	Organización	- ¿Cómo está organizado el Municipio Escolar?	Entrevista	Docente que apoya a los miembros del Municipio Escolar de nivel primaria.
		Funciones	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Quién le designó como guía del Municipio Escolar? (¿fueron los estudiantes del ME, voluntario, el colegio, etc?) - ¿Recibe o recibió alguna capacitación sobre los municipios escolares? (Minedu, ugel, dirección, etc.) - ¿Cómo participa usted, como docente guía, del Municipio Escolar? 		
		Elecciones	- ¿Cómo se realizaron las elecciones del Municipio Escolar el año pasado?		
		Beneficios	- ¿Recibe algún beneficio por ayudar al Municipio Escolar? (en cuanto a las		

			<p>horas trabajadas, económicamente, etc)</p> <p>- ¿Considera importante que los estudiantes participen en el Municipio Escolar? ¿Por qué?</p>		
	Niveles de Participación	No participación	<p>- ¿Qué significa para usted el Municipio Escolar?</p> <p>- ¿Cómo participan los niños y niñas en el Municipio Escolar?</p>		
		Participación auténtica	<p>- ¿De qué manera el colegio, los docentes o padres de familia promueven la participación de los niños y niñas del Municipio Escolar?</p> <p>- ¿Cuál es la relación entre los miembros del Municipio con las autoridades y docentes del colegio?</p> <p>- Este año, ¿qué actividades, proyectos o propuestas ha logrado el Municipio Escolar?</p> <p>- ¿Qué dificultades considera que tiene el Municipio Escolar?</p>		

Anexo 3: Guía de observación

GUÍA DE OBSERVACIÓN N° __		
Objetivo: Observar el desenvolvimiento de los estudiantes durante sus labores al interior del Municipio Escolar.		
Datos generales		
Fecha:	Hora de inicio:	Hora de fin:
Institución Educativa:		Duración:
Lugar de la observación (representación y descripción):		
		
<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>		
Nombre de los participantes y cargos respectivos:		

--

Datos específicos:

Funciones de los presentes:

Temas abordados y su relación con el Municipio Escolar:

Intervenciones y actitudes en la toma de decisiones:

Relaciones sociales, académicas y culturales existentes:

Otros/ observaciones:

Anexo 4: Guía de entrevista semi estructurada a estudiantes miembros del Municipio Escolar

GUIA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Objetivo: Recoger la opinión de los miembros del Municipio Escolar con respecto a su participación en ella.

Dirigido a: Estudiantes de nivel primaria que son miembros del Municipio Escolar y ocupan un cargo estudiantil reconocido institucionalmente.

Tiempo aproximado de la entrevista: 15 minutos.

Recursos: Guía de entrevista, celular con grabadora.

Observaciones:

- Insistir en la confidencialidad cada vez que sea necesario
- Escuchar atentamente y dejar que cada intervención termine, evitar interrumpirla.

Fecha: _____ Hora de inicio: _____ Hora fin: _____

Lugar: _____

Entrevistador: _____

Entrevistado: _____

- Nombre: _____
- Edad: _____ - Sexo: H) M)
- Grado y sección: _____
- Cargo estudiantil: _____

Introducción/ saludo:

Buenos días/ tardes, mi nombre es Maira Vargas y actualmente estoy realizando una investigación (tesis) en la universidad.

Descripción:

El propósito de esta entrevista es conocer tu opinión sobre el Municipio Escolar. Has sido elegido(a) por ocupar un cargo estudiantil. La información que brindes es totalmente confidencial, sólo se usará para fines de la investigación.

Características de la entrevista:

La entrevista tiene una duración de 15 minutos aproximadamente; si tienes alguna pregunta, con gusto le ayudare a resolverlas.

Preguntas:

- ¿Qué significa para ti Municipio Escolar?

- ¿Cuáles son tus funciones como miembro del Municipio Escolar?

- ¿Cómo decidiste unirse al Municipio Escolar? ¿Fue voluntario? ¿Por qué continúas hasta ahora en el Municipio escolar?

- ¿Qué actividades realiza el Municipio Escolar? ¿Cómo participas en estas actividades?

-¿Por qué crees que tus compañeros te escogieron como parte del Municipio Escolar?

- ¿Cómo te informaste sobre el Municipio Escolar? ¿Quiénes te ayudan en el Municipio Escolar?

- ¿Los profesores o autoridades de tu colegio te avisan o preguntan sobre qué actividades van a realizar como parte del Municipio Escolar? ¿Cómo?

- Como miembro del Municipio Escolar de tu colegio ¿Participas en reuniones con los profesores, padres de familia o directivos? ¿De qué manera participas en estas reuniones?

¿Quiénes los han apoyado en las diversas actividades o acciones realizadas el año pasado, antes de ser elegidos? ¿y en este año?

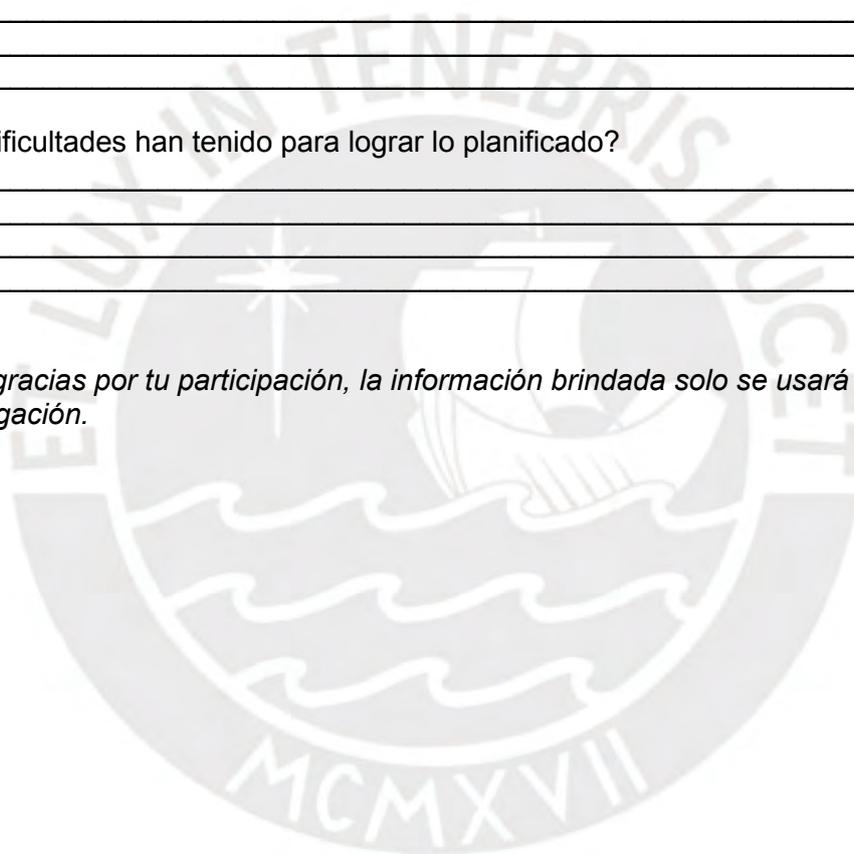
- ¿Qué actividades propusieron cuando postulaste al Municipio Escolar?

- Este año, ¿Qué actividades de su plan han logrado realizar? (proyectos, eventos, propuestas, etc) ¿Por qué?

- ¿Qué dificultades han tenido para lograr lo planificado?

Cierre:

Muchas gracias por tu participación, la información brindada solo se usará para fines de la investigación.



Anexo 5: Guía para el focus group de los miembros del Municipio Escolar

GUÍA PARA EL FOCUS GROUP

Objetivo: Recoger las percepciones de los miembros del Municipio Escolar con respecto a la participación que promueve.

Dirigido a: Estudiantes de nivel primaria que son miembros del Municipio Escolar y ocupan un cargo estudiantil reconocido institucionalmente.

Tiempo aproximado de la entrevista: 10 minutos.

Recursos: Guía de entrevista, celular con grabadora.

Fecha: _____ Hora de inicio: _____ Hora fin: _____

Lugar: _____

Soporte grabación audio: _____

Entrevistador: _____

Entrevistados:

-
-
-
-
-
-
-

Inicio:

“Buenos días/ tardes, muchas gracias a todos por estar aquí hoy, mi nombre es Maira Vargas y actualmente estoy realizando una investigación en educación.

El propósito de esta reunión es conocer sus percepciones sobre el Municipio Escolar. Han sido elegido(a) por ocupar un cargo estudiantil. La información que brinden es totalmente confidencial y sólo se utilizará para fines de la investigación. Siéntanse libres de decir lo que quieran y preguntar si tienen dudas.

La sesión será grabada por audio por medio de este teléfono, solo grabará las voces.

Primero vamos a iniciar con una pequeña dinámica: Vamos a decir nuestros nombres, cargo estudiantil y una palabra que nos represente, luego continuamos con las preguntas”

Preguntas

- ¿Cómo fueron las elecciones del Municipio Escolar el año pasado?
- ¿Por qué decidieron participar en el Municipio Escolar?
- Sobre la coordinación: ¿Cómo y cuándo realizan las coordinaciones?
- ¿Quiénes los han ayudado en el Municipio Escolar? y ¿Cómo? ¿Quiénes los han capacitado? Profesores, directores, padres, otros alumnos,
- ¿Qué tipo de decisiones toman en el Municipio Escolar?
- ¿Cómo impactan sus decisiones en el colegio? (gestión escolar) ¿Recuerdas alguna en específico?
- ¿Qué actividades han realizado como parte del Municipio Escolar? (reuniones, charlas, juegos, votaciones, etc)

- ¿Cuál es el proceso para realizar una actividad en el colegio? (Primero, pensar la actividad, o consultarlo con alguien...segundo, traer materiales, coordinar con los estudiantes, etc)
- ¿Crees que ser parte del Municipio Escolar te ayuda en tu vida? ¿A nivel académico, en tus clases, tareas o aprendizaje cómo crees que te ayuda? (General)
- ¿Qué es lo que más has aprendido en el Municipio Escolar...? (habilidades, valores, actividades, etc). A nivel académico, nivel social, nivel cultural (puede ser fuera del colegio).
- ¿Qué le dirías a un estudiante interesado en el Municipio Escolar de tu colegio?
¿Por qué son importantes los municipios escolares?



Anexo 6: Guía para el focus group de estudiantes que no forman parte del Municipio Escolar

GUÍA PARA EL FOCUS GROUP

Objetivo: Recoger las percepciones de los estudiantes que no son miembros del Municipio Escolar con respecto a la participación que promueve.

Dirigido a: Estudiantes de nivel primaria que NO son miembros del Municipio Escolar.

Tiempo aproximado de la entrevista: 15 minutos.

Recursos: Guía de entrevista, celular con grabadora.

Fecha: _____ Hora de inicio: _____ Hora fin: _____

Lugar: _____

Soporte grabación audio: _____

Entrevistador: _____

Entrevistados:

-
-
-
-
-

Inicio:

“Buenos días/ tardes, muchas gracias a todos por estar aquí hoy, mi nombre es Maira Vargas y actualmente estoy realizando una investigación en educación.

El propósito de esta reunión es conocer sus percepciones sobre el Municipio Escolar. Han sido elegido(a)s como estudiantes regulares de 6° de primaria. La información que brinden es totalmente confidencial y sólo se utilizará para fines de la investigación. Siéntanse libres de decir lo que quieran y preguntar si tienen dudas.

La sesión será grabada por audio por medio de este teléfono, solo grabará las voces.

Primero vamos a iniciar con una pequeña dinámica:

Vamos a decir nuestros nombres, grado y sección y una palabra que nos represente, luego continuamos con las preguntas”

Preguntas

- ¿Qué es el Municipio Escolar?
- ¿Cuál es la organización del Municipio Escolar?
- ¿Cómo fueron las elecciones del Municipio Escolar el año pasado? ¿Cómo participaste?
- ¿Qué actividades realiza el Municipio Escolar? (reuniones, charlas, juegos, votaciones, etc)
- Este año, ¿qué actividades, proyectos o propuestas ha logrado el Municipio Escolar?
- ¿Cómo participan los niños y niñas en el Municipio Escolar?
- ¿Cómo puedes participar en el Municipio Escolar sin ser parte del Concejo Escolar? A nivel de todo el colegio, en el aula, etc.
- ¿Qué tipo de decisiones toman en el Municipio Escolar?

- ¿Cómo impactan las decisiones del Municipio escolar en el colegio? (gestión escolar)
¿Recuerdas alguna en específico?
- ¿Qué dificultades tiene el Municipio Escolar?
- ¿Consideras que participar en el Municipio Escolar es importante? ¿Por qué?



Anexo 7: Guía de entrevista semi estructurada al docente guía del Municipio Escolar

GUIA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Objetivo: Recoger la opinión del docente acompañante de los miembros del Municipio Escolar con respecto a su participación en ella.

Dirigido a: Docente que apoya a los miembros del Municipio Escolar.

Tiempo aproximado de la entrevista: 15 minutos.

Recursos: Guía de entrevista, celular con grabadora.

Observaciones:

- Insistir en la confidencialidad cada vez que sea necesario
- Escuchar atentamente y dejar que cada intervención termine, evitar interrumpirla.

Fecha: _____ Hora de inicio: _____ Hora fin: _____

Lugar: _____

Entrevistador: _____

Entrevistado:

- Nombre: _____
- Edad: _____ - Sexo: H) M)
- Cargo: _____

Introducción/ saludo:

Buenos días/ tardes, mi nombre es Maira Vargas y actualmente estoy realizando una investigación (tesis) en la universidad.

Descripción:

El propósito de esta entrevista es conocer su opinión sobre el Municipio Escolar. Como docente guía de los miembros del Municipio Escolar. La información que brinde es totalmente confidencial, sólo se usará para fines de la investigación.

Características de la entrevista:

La entrevista tiene una duración de 15 minutos aproximadamente; si tiene alguna pregunta, con gusto le ayudare a resolverlas.

Preguntas:

- ¿Qué significa para usted el Municipio Escolar?

- ¿Cómo está organizado el Municipio Escolar?

- ¿Quién le designó como guía del Municipio Escolar? (¿fueron los estudiantes del ME, voluntario, el colegio, etc?)

¿Cómo participa usted, como docente guía, del Municipio Escolar?

- ¿Recibe algún beneficio por ayudar al Municipio Escolar? (en cuanto a las horas trabajadas, económicamente, etc)

- ¿Recibe o recibió alguna capacitación sobre los municipios escolares? (Minedu, ugel, dirección, etc.)

- ¿Cómo participan los niños y niñas en el Municipio Escolar?

- ¿De qué manera el colegio, los docentes o padres de familia promueven la participación de los niños y niñas del Municipio Escolar?

- ¿Cómo se realizaron las elecciones del Municipio Escolar el año pasado?

- ¿Cuál es la relación entre los miembros del Municipio con las autoridades y docentes del colegio?

- Este año, ¿qué actividades, proyectos o propuestas ha logrado el Municipio Escolar?

- ¿Qué dificultades considera que tiene el Municipio Escolar?

- ¿Considera importante que los estudiantes participen en el Municipio Escolar? ¿Por qué?

Cierre:
Muchas gracias por tu participación, la información brindada solo se usará para fines de la investigación.

Anexo 10: Protocolo de consentimiento informado para participantes

PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES

El propósito de este protocolo es brindar a los padres o tutores de los participantes en esta investigación, una explicación clara de la naturaleza de la misma, así como del rol que tienen en ella.

La presente investigación es conducida por la estudiante de Educación Primaria *Maira Alessandra Vargas Alcarraz* de la Pontificia Universidad Católica del Perú. La meta de este estudio es “*Explicar la importancia de la participación de los estudiantes de primaria de una institución educativa pública de Lima en la gestión escolar, promovida por espacios institucionales, caso: Municipio Escolar*”.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder una entrevista (encuesta o lo que fuera pertinente), lo que le tomará minutos de su tiempo. La conversación será grabada, así el investigador o investigadora podrá transcribir las ideas que usted haya expresado. Una vez finalizado el estudio las grabaciones serán destruidas.

Su participación será voluntaria. La información que se recoja será estrictamente confidencial y no se podrá utilizar para ningún otro propósito que no esté contemplado en esta investigación.

En principio, las entrevistas o encuestas resueltas por usted serán anónimas, por ello serán codificadas utilizando un número de identificación. Si la naturaleza del estudio requiriera su identificación, ello solo será posible si es que usted da su consentimiento expreso para proceder de esa manera.

Si tuviera alguna duda con relación al desarrollo del proyecto, usted es libre de formular las preguntas que considere pertinentes. Además, puede finalizar su participación en cualquier momento del estudio sin que esto represente algún perjuicio para usted. Si se sintiera incómoda o incómodo, frente a alguna de las preguntas, puede ponerlo en conocimiento de la persona a cargo de la investigación y abstenerse de responder.

Muchas gracias por su participación.

Yo, _____
 doy mi autorización para que mi menor hijo(a) participe en el estudio y soy consciente de que su participación es enteramente voluntaria.

He recibido información en forma verbal sobre el estudio mencionado anteriormente y he leído la información escrita adjunta.

He tenido la oportunidad de discutir sobre el estudio y hacer preguntas.

Al firmar este protocolo estoy de acuerdo con que mis datos personales, incluyendo datos relacionados a mi salud física y mental o condición, y raza u origen étnico, podrían ser usados según lo descrito en la hoja de información que detalla la investigación en la que estoy participando.

Entiendo que puedo finalizar mi participación en el estudio en cualquier momento, sin que esto represente algún perjuicio para mí.

Entiendo que recibiré una copia de este formulario de consentimiento e información del estudio y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo comunicarme con al correo maira.vargas@pucp.pe o al teléfono 943253027.

Nombre completo del padre, madre o tutor del participante:

Firma _____

Lima, 2019

Nombre de la investigadora responsable:

Maira Alessandra Vargas Alcarraz _____

Firma _____

Lima, 2019

Anexo 11: Compromiso ético para trabajos de campo con poblaciones diferentes - declaración jurada

COMPROMISO ÉTICO PARA TRABAJOS DE CAMPO CON POBLACIONES DIFERENTES - DECLARACIÓN JURADA

Yo, *Maira Alessandra Vargas Alcarraz*, investigadora responsable del proyecto, en relación al compromiso de responsabilidad ética que asumo para realizar la investigación declaro que los y las participantes:

- Si No viven, trabajan o se encuentran en circunstancias que implican conflicto social
- Si No viven o trabajan en circunstancias que implican riesgos para la integridad personal o la salud
- ~~Si~~ **No incluyen menores de edad, personas con discapacidad mental, iletrados**

En caso afirmativo de una o varias de estas alternativas, me comprometo a realizar las siguientes acciones:

1. Compromiso de obtención de consentimiento informado

Mantener informadas a las autoridades de cada unidad social, comunal, vecinal o doméstica estudiada, y a cada uno de los individuos que participan en la investigación sobre:

- 1.1. El propósito de la investigación
- 1.2. El uso que se va dar a la información recabada
- 1.3. Los eventuales riesgos personales vinculados a la participación Información que se dará por entregada al participante mediante:
 - Firma de consentimiento informado
 - Autorización escrita del padre o tutor
 - Documentación audiovisual de participación en taller

2. Compromiso de garantía de confidencialidad (privacidad)

Tomar las medidas de confidencialidad de la información obtenida, mediante acuerdo mutuo sobre una o varias de estas opciones:

- Anonimato
- Código de identidad del participante
- Custodia de los datos a lo largo de la cadena de su transmisión y depósito
- Reserva pertinente de la información general sobre el proyecto

3. Compromiso de respeto a circunstancias especiales y formas de vida particulares

Tomar en cuenta los valores e intereses de los participantes al realizar un acercamiento, ingresar a zonas o viviendas y entablar comunicación, de forma que ello ocurra en el momento pertinente y de manera respetuosa de las costumbres y situaciones personales o comunitarias.

4. Compromiso de devolución de resultados

Presentar a los participantes los resultados, prestar asistencia inmediata en caso de urgencia dentro de sus posibilidades logísticas, consultar a colegas en casos difíciles, y procurar que la investigación tenga un impacto positivo en la calidad de vida de los participantes o les aporte algún beneficio a fin de generar una reciprocidad entre los participantes y el investigador.

5. Compromiso de integridad y rigurosidad del proceso

Lima, 2019

Nombre de la investigadora responsable:

Maira Alessandra Vargas Alcarraz

Firma _____

Anexo 12: Declaración de compromiso con los principios éticos de la investigación con seres humanos y animales

DECLARACIÓN DE COMPROMISO CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN CON SERES HUMANOS Y ANIMALES

Yo, *Maira Alessandra Vargas Alcarraz* con DNI 74918601 y código PUCP 20152274, investigadora responsable del proyecto, en relación a los principios éticos de la investigación con seres humanos y animales del Reglamento y Manual de procedimientos del Comité de Ética para la investigación con seres humanos y animales PUCP, declaro mi compromiso con los 5 principios a continuación mencionados:

Principios de evaluación ética

Artículo 7.- Cinco principios éticos guían la evaluación que el Comité realiza sobre la aceptabilidad ética de un proyecto de investigación que involucre seres humanos o animales. Estos están comprendidos en los arts. 8-12.

Artículo 8.- Respeto por las personas. El principio de respeto por las personas se divide en dos prerrequisitos morales distintos: el reconocimiento de la autonomía y la protección de aquellos cuya autonomía se encuentra de alguna forma disminuida. Una persona autónoma es aquella con la capacidad de deliberar sobre sus fines personales y de obrar conforme a tal deliberación. No todo ser humano es capaz de autodeterminación, sea por enfermedad, disminución mental, o por estar sujetos a circunstancias económicas, culturales, o de otro tipo que afectan su libertad. Otros carecen de autonomía, como los infantes. En tales casos, las personas necesitan cierto grado de protección, el cual se determinará de acuerdo al riesgo en que incurran y la probabilidad de que obtengan un beneficio. El juicio por el cual se decide si un individuo carece de autonomía deberá ser reevaluado periódicamente y variará según la diversidad de situaciones.

En el ámbito de las investigaciones en las cuales se trabaja con sujetos humanos, este respeto no solamente implicará que las personas que son sujetos de investigación participen voluntariamente en la investigación y dispongan de información adecuada, sino también involucrará el pleno respeto de sus derechos y libertades fundamentales, en particular si se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.

Artículo 9.- Beneficencia y no maleficencia. Se debe asegurar el bienestar de las personas que participan en las investigaciones. En ese sentido, la conducta del investigador debe responder a las siguientes reglas generales: no causar daño, disminuir los posibles efectos adversos y maximizar los beneficios.

Los investigadores y los miembros de la PUCP tienen la obligación de velar por el cumplimiento del principio de precaución y bienestar en las investigaciones que se realizan en la universidad, y en la difusión de los resultados de investigación. Asimismo, la PUCP reconoce el derecho de la sociedad peruana a conocer los beneficios a largo plazo y los riesgos que resulten de la adquisición de un nuevo conocimiento científico o de nuevos métodos de investigación (Informe Belmont, art. B.)

Artículo 10.- Justicia. El investigador debe ejercer un juicio razonable y tomar las precauciones necesarias para asegurarse de que sus sesgos, y las limitaciones de sus capacidades y conocimiento, no den lugar o toleren prácticas injustas (Código de conducta de la APA, p. 3). Una injusticia sería negar un beneficio a una persona que tiene derecho al mismo, sin ningún motivo razonable, o imponer indebidamente una carga sobre determinada persona. Se reconoce que la equidad y la justicia otorgan a todas las personas que participan en la investigación derecho a acceder a sus resultados. Los límites a este derecho los constituyen la confidencialidad que debe guardar un investigador con respecto a la información personal de los sujetos que participan en sus estudios, el secreto profesional comprometido previamente con alguna de las partes, o el bien común de la sociedad.

El investigador está también obligado a tratar equitativamente a quienes participan en los procesos, procedimientos y servicios asociados a la investigación.

Artículo 11.- Integridad científica. Se entiende por integridad científica la acción honesta y veraz en el uso y conservación de los datos que sirven de base a una investigación, así como en el análisis y

comunicación de sus resultados. La integridad o rectitud deben regir no sólo la actividad científica de un investigador, sino que debe extenderse a sus actividades de enseñanza y a su ejercicio profesional.

La integridad del investigador resulta especialmente relevante cuando, en función de las normas deontológicas de su profesión, se evalúan y declaran daños, riesgos y beneficios potenciales que puedan afectar a quienes participan en una investigación. Asimismo, deberá mantenerse la integridad científica al declarar los conflictos de interés que pudieran afectar el curso de un estudio o la comunicación de sus resultados.

Ninguno de estos principios exime al investigador de sus responsabilidades ciudadanas y éticas.

Artículo 12.- Responsabilidad. El investigador debe ser consciente de su responsabilidad científica y profesional ante la sociedad (Comité Permanente de Ética de Psicología, PUCP, Código de Ética, p. 3). En particular, es deber y responsabilidad personal del investigador considerar cuidadosamente las consecuencias que la realización y la difusión de su investigación implican para los participantes en ella y para la sociedad en general. Este deber y responsabilidad no pueden ser delegados en otras personas. Ni el acto de delegar ni el acto de recibir instrucciones liberan de responsabilidad.

Corresponde a quien conduce la investigación determinar si las personas de su equipo de trabajo se encuentran calificadas para desempeñar las funciones asignadas, en especial, cuando se trata de tareas que involucran la interacción con seres humanos.

El desconocimiento de estos principios éticos y de la normativa al respecto no exime al investigador de su responsabilidad sobre las consecuencias de sus investigaciones.

Firma: _____

Lima, 2019

